CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
DIARIO DE SESIONES

Año 2026 XII LEGISLATURA Núm. 18

# COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

## PRESIDENCIA
## DOÑA MARÍA PALOMA VALLEJO QUEVEDO

**Sesión extraordinaria celebrada el día 14 de julio de 2026, en Valladolid**

## ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, SC/000015, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
   - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.

## SUMARIO


| | Páginas |
|---|---|
| Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos. | 3 |
| La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, abre la sesión. | 3 |
| Intervención de la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones. | 3 |
| **Primer punto del orden del día. SC/000015.** | |
| Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta, para informar a la Comisión. | 3 |
| La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, suspende la sesión. | 23 |
| Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas cinco minutos. | 23 |
| La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios. | 23 |
| En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto). | 24 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León). | 26 |


Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

**Páginas**

En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Fernández Rodríguez (Grupo Socialista). 29

En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Arroyo Ortega (Grupo Popular). 33

Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas. 36

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto). 45

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León). 47

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Fernández Rodríguez (Grupo Socialista). 48

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Arroyo Ortega (Grupo Popular). 49

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 51

La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate. 54

En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Casado Ridruejo (Grupo Socialista). 54

Contestación del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 55

La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, levanta la sesión. 56

Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos. 56

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

*[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señorías, buenas tardes. Se abre la sesión. Si son tan amables, van tomando asiento. Muchas gracias. Iniciamos la que va a ser la primera Comisión de Economía y Hacienda con la comparecencia del excelentísimo señor don Carlos Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.

Y antes de dar paso al señor consejero, vamos a que las... los portavoces de los grupos nos comuniquen las sustituciones. ¿Grupo Mixto, por favor?

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

*[Comienza la intervención sin micrófono]*. Perdón. Sustituye Rosa María Quintanilla.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muy bien, gracias. ¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Grupo Parlamentario Vox? Ninguna. ¿Grupo Parlamentario Popular? Ninguna. Muchas gracias.

## SC/000015

En ese caso, damos –como decíamos– la bienvenida y agradecemos la **Comparecencia del excelentísimo señor don Carlos Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda,** y, por supuesto, a todo su equipo –viceconsejero, secretario general, directoras y directores generales–. Muchísimas gracias por acompañarnos en esta comparecencia que da inicio a la Comisión de Economía y Hacienda en esta duodécima o decimosegunda legislatura de las Cortes de Castilla y León. Señor consejero, como sabe, por tiempo que estime conveniente y necesario, cuando quiera, suya es la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores. En esta primera sesión de la Comisión de Economía y Hacienda comparezco para detalar... detallar las actuaciones a desarrollar por parte de la Consejería en el transcurso de la presente legislatura. Las políticas a las que me voy a referir forman parte del Programa de Gobierno, cuyas principales líneas ya esbozó el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, en su Discurso de Investidura ante esta Cámara y que mereció su apoyo. Y son también reflejo del Acuerdo suscrito entre los Grupos Parlamentarios de Partido Popular y de Vox.

Quiero comenzar tendiendo mi mano a todos los componentes de esta Comisión para que, con su trabajo a lo largo de los próximos cuatro años y sus intervenciones de hoy, nos puedan aportar ideas y sugerencias que redunden en una mejora para los castellanos y para los leoneses en el convencimiento de que su labor debe ser

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

fundamental en la concreción de las políticas del Gobierno. En consecuencia, les ofrezco mi total colaboración y la del equipo directivo de la Consejería de Economía y Hacienda que hoy me acompaña.

Un departamento que, conforme al Decreto 2/2026, de reestructuración de Consejerías, y al Decreto 11/2026, que establece su estructura orgánica, mantiene las competencias de la pasada legislatura, a excepción de las atribuciones en materia de energía y minas. En consecuencia, disminuye en uno el número de órganos directivos centrales y, asimismo, se disminuye porque desvinculan del departamento el Ente Regional de la Energía y la Fundación Santa Bárbara.

La nueva estructura, basada en criterios de austeridad, eficiencia, operatividad y coordinación, estará formada por el viceconsejero de Economía y Competitividad, Carlos Martín Tobalina; el secretario general, José Amo Martín; la directora general de Tributos y Financiación Autonómica, Heidi Millán Arceo; la directora general de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística, Maribel Campos López; el interventor general de la Administración de la Comunidad, José María Martínez Marcos; el director general del Tesoro y de la Política Financiera, Fernando Vallelado Prieto; la directora general de Política Económica y Competitividad, Rosa Cuesta Cófreces; y el director general del Instituto para la Competitividad Empresarial (ICECYL), Augusto Cobos Pérez. A todos ellos quiero agradecerles el haber asumido el desafío al que nos enfrentamos para los próximos cuatro años y hacerlo desde la vocación de servicio público y pensando siempre en los problemas y aspiraciones de los ciudadanos.

Señorías, estamos ante importantes retos. Un futuro lleno de oportunidades y posibilidades, pero también de problemas a los que debemos hacer frente. Déjenme que haga una breve referencia al escenario económico en el que previsiblemente abordaremos este mandato. Castilla y León está creciendo y lo hace a niveles superiores a los que habíamos estimado inicialmente. La industria, los servicios, la demanda interna y la formación bruta de capital son las bases de esta evolución favorable del producto interior bruto, superior al 13 % en los últimos cuatro años.

Hace unos días, BBVA Research presentaba su informe sobre la situación económica de Castilla y León, donde se prevé que el PIB per cápita de la Comunidad crezca 10 puntos entre dos mil diecinueve y dos mil veintisiete. Es decir, seríamos, desde que Alfonso Fernández Mañueco es presidente, la segunda Comunidad con mayor crecimiento económico. No obstante, somos conscientes de que los niveles de crecimiento para esta nueva legislatura difícilmente alcanzarán estos mismos registros del pasado inmediato que les acabo de mencionar. Es verdad que crecemos, que creamos empleo, que tenemos una sólida base exportadora y que nuestra industria mantiene altos valores de competitividad; pero también nos enfrentamos a un escenario con elevados niveles de inflación, riesgo de subida de tipos de interés, mayor proteccionismo en los mercados internacionales, conflictos a nivel mundial y dificultad en el acceso a las materias primas. En definitiva, un escenario sólido para Castilla y León, pero no exento de retos y de dificultades.

Las perspectivas económicas mundiales están principalmente condicionadas por el elevado precio de las materias primas, de la energía y de otros factores productivos agrícolas e industriales clave. La inflación ha repuntado, lo que ha afectado a los ingresos reales y al crecimiento económico, y está propiciando que diversos

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

organismos e instituciones internacionales estén revisando a la baja sus proyecciones globales de crecimiento del PIB. Además de la guerra en Oriente Medio y de sus consecuencias futuras, existen otros factores que tendrán una notable incidencia en el crecimiento económico mundial y en la estabilidad de los mercados financieros, como son el agravamiento de la fragmentación geopolítica a nivel global, las nuevas tensiones comerciales –con el incremento de barreras arancelarias y medidas proteccionistas– o los efectos de la productividad de la inteligencia artificial, cuyo desarrollo está propiciando un intenso incremento de la inversión, la producción y el comercio.

En Europa, la actividad económica, que venía registrando una cierta recuperación a finales de dos mil veinticinco, muestra un deterioro a causa del citado conflicto. Así, en el primer trimestre de dos mil veintiséis, el PIB desestacionalizado disminuyó dos décimas en la zona euro y una décima en el conjunto de la Unión Europea en comparación con el trimestre anterior, según Eurostat, por lo que la actividad se contrajo en ambas áreas por primera vez desde el cuarto trimestre de dos mil veintidós.

Además, las previsiones de los precios se han intensificado hasta alcanzar su nivel más preocupante en tres años por el impacto del *shock* energético. Según Eurostat, la inflación actual de la zona euro se situó en mayo de dos mil veintiséis en el 3,2 %, su tasa más alta desde septiembre de dos mil veintitrés. Y se corre el riesgo de que este repunte se propague al conjunto de la economía mediante los efectos de segunda ronda.

Ante ello, el Banco Central Europeo, en su Consejo de Gobierno del pasado once de junio, decidió subir los tipos de interés oficiales por primera vez desde septiembre de dos mil veintitrés, incrementándolos en 25 puntos básicos, lo que previsiblemente se trasladará a la financiación de los hogares y de las empresas, afectando negativamente al crecimiento de la actividad. Las últimas previsiones de los diversos organismos e instituciones, como la Comisión Europea o el Banco Central Europeo, han revisado al alza sus proyecciones de inflación y a la baja las de crecimiento económico, hasta situarlo en el entorno del 1 % para este año y del 1,3 % para el próximo.

Y en el caso de España, el crecimiento del PIB ha seguido siendo intenso en el primer trimestre, si bien también ha mostrado signos de cierta desaceleración, registrando un aumento del 0,6 %, dos décimas menos que en el cuarto trimestre de dos mil veinticinco, según la Contabilidad Nacional Trimestral del Instituto Nacional de Estadística. Hay que indicar que en España, tras haberse registrado la mayor caída del PIB entre las economías más desarrolladas a nivel mundial en la pandemia, se está produciendo un crecimiento más intenso que el experimentado por otros países de nuestro entorno económico, apoyado en la fortaleza de la demanda interna.

Y existen algún otros... otros factores que están impulsando esa evolución más favorable en nuestro país, como el aumento de la población, la llegada de fondos europeos excepcionales, la recuperación del sector turístico o el mayor endeudamiento, especialmente de las Administraciones públicas. A título de ejemplo, entre dos mil veintiuno y dos mil veinticinco llegaron a España 163.000 millones de euros de fondos europeos excepcionales y la deuda pública alcanzó un saldo de 1,74 billones de euros en el primer trimestre de dos mil veintiséis, un 41,1 % más que en el mismo trimestre de dos mil diecinueve, tras aumentar en 507.000 millones de euros este endeudamiento.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

Asimismo, el mercado laboral en España ha experimentado una evolución positiva en los últimos años, si bien se mantiene como el segundo país de los Veintisiete con mayor tasa de paro, con un 10,3 % de la población activa desempleada, según los dos últimos... los últimos datos comparables publicados por Eurostat, mientras que la media de la zona euro fue del 6,2 % y de la Unión Europea a Veintisiete del 5,9 %.

Respecto de la inflación, está siendo más acusada que en el conjunto de la zona euro, acumulando 14 meses con subidas más intensas, lo que deteriora nuestra competitividad vía precios y afecta al poder adquisitivo de las familias.

De cara al futuro, las proyecciones para España coinciden en señalar que la economía mantendrá un ritmo resiliente con un avance este año, según el escenario recientemente planteado por el Gobierno, del seis... del 2,6 %, para moderarse al 2,2 en el próximo año y al 2,1 % en dos mil veintiocho.

En este contexto general, hay que destacar que la economía de Castilla y León ha continuado con su fase expansiva, tras encadenar cinco años con crecimiento de la actividad, hasta alcanzar en dos mil veinticinco un PIB superior a los 75.000 millones de euros en términos corrientes, su valor más alto de la historia. En esta mejoría tiene un papel relevante el incremento de la inversión, de la demanda interna del sector industrial y de las exportaciones. En concreto, la formación bruta de capital ha crecido un 54,4 % entre dos mil veintiuno y dos mil veinticinco, un 28,2 % en términos reales medido en volumen; y su composición subraya el tirón de la maquinaria y bienes de equipo, un 39,9 % –que es un 27,6 % descontando el efecto de los precios–.

Asimismo, la estructura productiva de nuestra Comunidad ha continuado con su proceso de transformación hacia un modelo más terciarizado, con una contribución del sector servicios del 68,3 % en dos mil veinticinco, incrementándose en 2,6 puntos durante este periodo.

Es también reseñable el importante papel que mantiene la industria, al generar un 20,3 % del valor añadido bruto total a precios corrientes, lo que confiere a nuestra economía una mayor estabilidad ante las diferentes fases del ciclo, además de generar empleo de calidad.

En ese sentido, el índice de producción industrial, según datos del INE, se ha incrementado un 9,8 % en Castilla y León entre dos mil veintiuno y dos mil veinticinco, mientras que a nivel nacional lo ha hecho en un 2,7 %, siendo la nuestra la cuarta Comunidad donde más ha aumentado, casi cuatro veces más que la media.

Además, esta evolución positiva se ha visto impulsada por el favorable comportamiento del comercio exterior. Así, el valor de las ventas al extranjero de Castilla y León ha superado los 20.054 millones de euros el año pasado, y respecto a dos mil veintiuno las exportaciones han aumentado un 35,1 %, siendo nuestra Comunidad la quinta en términos absolutos y la cuarta en términos relativos donde más ha crecido en este periodo, pasando de representar el 4,7 % del valor de las ventas de nuestro país al 5,2 %. La nuestra es, pues, una Comunidad exportadora, con un saldo comercial positivo, al contrario de lo que ocurre en el contexto nacional.

Todos estos datos de actividad tienen un impacto en el comportamiento del mercado laboral con más activos y empleo, al mismo tiempo que se ha reducido el paro. Así, respecto al dato de dos mil veintiuno, la población activa ha aumentado

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

un 3,8 %, mientras que la tasa de actividad lo hizo en algo más de un punto porcentual. En términos de empleo, la ocupación en Castilla y León ha alcanzado 1.047.900 personas, su mejor dato desde dos mil ocho. En comparación con dos mil veintiuno, se ha incrementado un 7,4 %, mientras que la tasa de empleo lo hizo un 2,56 puntos porcentuales. Por su parte, el paro en dos mil veinticinco en Castilla y León cayó a su nivel más bajo desde dos mil siete, con 98.000 personas desempleadas en el promedio del año, disminuyendo la tasa de paro hasta el 8,55 %.

Por último, a pesar del contexto global que les he descrito, de mayor incertidumbre, tensiones geopolíticas, fragmentación comercial y previsiones de inflación, los datos de coyuntura de los últimos meses continúan mostrando una cierta dinámica positiva en la economía de Castilla y León.

El producto interior bruto, tras registrar en dos mil veinticinco un crecimiento del 3,3 %, aumentó en el primer trimestre de dos mil veintiséis un 2,9 %, una cifra relevante, aunque inferior, continuando con la serie de 21 trimestres de fase expansiva de la actividad económica. Un dato que supera al registrado en España, en la Unión Europea y en la zona euro.

El valor de las ventas al extranjero de nuestra Comunidad ha totalizado 7.222 millones de euros en el acumulado de los cuatro primeros meses de este año, un 5 % más que en el mismo periodo de dos mil veinticinco; mientras que en el total de España lo han hecho en torno al 2 %. Así, el superávit comercial ha alcanzado los 1.823 millones de euros, mientras que a nivel nacional el déficit comercial se situó en 16.850 millones de euros en este mismo periodo.

En cuanto a la inversión extranjera directa en la Comunidad, alcanzó los 289,6 millones de euros en el primer trimestre de dos mil veintiséis, el nivel más elevado registrado para este periodo desde dos mil diecinueve.

En lo que va de año, la producción industrial en Castilla y León se incrementó un 6,3 %, mientras que a nivel nacional lo ha hecho un 0,6; siendo la Comunidad donde más creció, encadenando 13 meses consecutivos de subida de tasa interanual. Y, asimismo, la cifra de negocios de la industria aumentó un 7,8 % en abril, 4,7 puntos más que la media nacional, registrando la segunda mayor subida del país.

En el ámbito laboral, el número medio de afiliados a la Seguridad Social superó por segundo mes consecutivo la barrera del millón en junio de dos mil veintiséis y llegó a 1.016.019 personas, su valor más alto de toda la actual serie histórica iniciada en dos mil cuatro. Y, por su parte, el paro registrado descendió un 2,66 % en junio respecto al año anterior, situando el total en 94.270 desempleados, su valor más bajo en este mes de toda la actual serie histórica iniciada en mil novecientos noventa y seis, manteniéndose por debajo de la barrera de los 100.000 parados por tercer mes consecutivo.

Y respecto al incremento de los precios en su parte más estructural, ha sido menos acusado que a nivel nacional. Así, mientras que el IPC general de Castilla y León se incrementó un 3,2 % en el interanual en mayo, al igual que en el conjunto del país, la inflación subyacente, que excluye alimentos no elaborados y productos energéticos y recoge la parte menos volátil del índice, aumentó un 2,6 % interanual en mayo, cuatro décimas menos que a nivel nacional, que fue el 3 %.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

Y, por último, la deuda del sector público autonómico en Castilla y León, según el Banco de España, se situó en el 17,9 % del PIB en el primer trimestre de dos mil dieciséis, 2,4 puntos por debajo de la media del conjunto de las Comunidades Autónomas, tras haberse reducido hasta su menor tasa desde el cuarto trimestre de dos mil trece. Este menor endeudamiento fue valorado positivamente el pasado mes de septiembre por la agencia Moody's, al decidir elevar un escalón la calificación crediticia de Castilla y León, hasta A3 con perspectiva estable, la máxima nota de una Comunidad de régimen común e idéntica a la del Reino de España.

En definitiva, señorías, un escenario que no está exento de oportunidades, pero también de problemas e incertidumbres. Castilla y León aborda esta realidad contando con algunos elementos estructurales que sustentan nuestro crecimiento económico: una estructura productiva diversificada y abierta al exterior, una alta formación de los trabajadores, una dotación de suelo empresarial en buenas condiciones de calidad y de precio, una fiscalidad favorable, un clima social con baja conflictividad, un liderazgo en la producción de energía renovable, un entorno favorable a la innovación, un coste de la vivienda más asequible que en nuestro entorno o unos servicios públicos de calidad.

Como hemos visto, en los últimos años, Castilla y León ha crecido, ha impulsado la formación bruta de capital y ha sido referente en el sector industrial y en el comercio internacional. Hemos creado empleo, hemos reducido nuestra tasa de paro y hemos consolidado la solvencia de nuestras cuentas públicas.

Pero también nos enfrentamos a nuevos desafíos. El incremento de la inflación, la complejidad de acceso a la energía y a las materias primas, las mayores dosis de proteccionismo en los mercados internacionales o la dificultad de disponer de profesionales suficientemente cualificados en determinadas actividades son problemas que compartimos con otros entornos desarrollados.

Señorías, tenemos la obligación de aprovechar nuestras ventajas –que las tenemos, y muchas–, pero también la responsabilidad de hacer frente a nuevos problemas y nuevas realidades. Por todo ello, los cinco objetivos que perseguimos con las actuaciones que hoy le voy a presentar son el impulso de la actividad... –perdón–, uno, el impulso de la competitividad de nuestras empresas para que puedan enfrentarse mejor a los nuevos retos; dos, la promoción del emprendimiento y la creación de empleo estable y de calidad; tres, el avance en la cohesión y el equilibrio territorial a través de la adecuada planificación; cuatro, la consolidación de una política fiscal de impuestos bajos, especialmente a las familias, a nuestros jóvenes, al medio rural y a la vivienda, para seguir creciendo; y quinto, el mantenimiento de una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos.

Tal y como esbozó el presidente de la Junta de Castilla y León, uno de los grandes pilares sobre los que se sustenta el Programa de Gobierno es el de seguir haciendo de Castilla y León una Comunidad dinámica e innovadora. En consecuencia, corresponde a la Consejería de Economía y Hacienda desarrollar un conjunto de actuaciones en materia de política económica y competitividad y de Hacienda Pública, que paso a detallarles.

Desde la Viceconsejería, con la Dirección General de Política Económica y Competitividad y el Instituto de Competitividad Empresarial (ICECYL), impulsaremos acciones para favorecer la competitividad de nuestras empresas; unas medidas que

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

nuevamente serán consensuadas con el conjunto del sector productivo. Por ello, elaboraremos, en colaboración con los agentes económicos y sociales, y con la participación de entidades locales y diputaciones provinciales, un nuevo Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Empresarial.

Su objetivo será el de continuar impulsando la transformación del modelo productivo de la Comunidad Autónoma, consolidando la innovación y asegurando que la inversión en tecnología y sostenibilidad se traduzca en una mejora real del bienestar social, de manera que nos permita fijar las líneas prioritarias de actuación en materia de desarrollo empresarial en Castilla y León para los próximos cuatro años. Nuestra previsión es actuar en los siguientes nueve bloques.

Uno, financiación empresarial. Debemos ofrecer a nuestras empresas instrumentos que faciliten liquidez a corto plazo y financiación a largo plazo y que permitan garantizar el acceso al crédito para el crecimiento y consolidación de los proyectos empresariales, especialmente de aquellos que se puedan incorporar a áreas rurales de nuestra Comunidad. Desde esta perspectiva, la Plataforma Financiera de Castilla y León se consolidará como herramienta básica de cooperación, aunando la financiación pública y el impulso de la inversión privada para los distintos sectores. Así, fortaleceremos nuestra colaboración con Iberaval y Sodical, facilitando el acceso a la financiación de capital circulante y de inversiones productivas a través de avales y préstamos participativos mediante los siguientes programas:

El Programa de Crecimiento Innovador ayudará a ampliar el rango de inversiones de pymes autonómicas que apuesten claramente por abordar mercados internacionales. Para ello, seguiremos contando con la financiación del Banco Europeo de Inversiones, en una iniciativa que se ha demostrado pionera, innovadora y exitosa a nivel de toda la Unión Europea.

El Programa de Recursos Endógenos apoyará a las empresas que apuesten por la utilización de las materias primas que nos procura nuestro territorio y que quieren seguir invirtiendo en modernizar su estructura productiva, fijando empleo y población al mundo rural.

El Programa de Reindustrialización amparará a los proyectos empresariales en las zonas incluidas en los distintos planes para el equilibrio territorial en todo el ámbito de la Comunidad.

El Programa de Capital Semilla nos permitirá seguir invirtiendo en el lanzamiento y crecimiento de nuevas empresas dentro del marco de la Comunidad como comunidad de emprendedores.

La Plataforma de Impulso al Ahorro de los Inversores de Castilla y León, creada en dos mil veinticinco con la participación de Sodical, fortalecerá la colaboración público-privada para el impulso a proyectos empresariales en todo el territorio.

El Programa de Apoyo a la Financiación de Empresas ICECYL Financia, que reforzaremos y actualizaremos, generando nuevas líneas que se adapten a las necesidades de las empresas en ámbitos diversos.

Y, por último, a través del abanico de convocatoria de ICECYL, cubriremos las necesidades de inversión del tejido empresarial de nuestra Comunidad en los distintos ejes de competitividad: inversión productiva, creación de empresas, internacionalización de pymes, impulso a la innovación de bienes y servicios en la oferta productiva de Castilla y León.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

Dos, internacionalización empresarial. El segundo de los ejes fundamentales de impulso a la competitividad incide en la necesaria ampliación de los mercados, sobre los que nuestras empresas deben abordar un proceso de internacionalización. Como ya he dicho, estamos transitando por un ciclo de creciente proteccionismo en el marco internacional. Las nuevas barreras a las exportaciones hacen imprescindible adaptar nuestros planes y reforzar nuestras estrategias de acompañamiento a las empresas en su salida al exterior.

Por ello, desarrollaremos un nuevo Plan de Internacionalización 2027-2031 para ayudar a nuestras empresas a continuar creciendo en exportaciones, diversificando sectores y mercados, apostando también por la innovación, la transferencia tecnológica y la digitalización.

Ampliaremos la red exterior y reforzaremos nuestra presencia hasta en 25 mercados distintos, acompañando con instrumentos financieros, infraestructuras y un plan de apoyo al inversor.

Sin olvidar ningún área geográfica a nivel mundial, seguiremos muy presentes en el continente americano, al que no podemos renunciar, tratando de aprovechar nuestra actual posición y las oportunidades que se crean. Asimismo, impulsaremos nuestra presencia en Asia y reforzaremos nuestra red exterior en toda la Unión Europea, principal destino de nuestras exportaciones.

Incrementaremos en un 20 % el número de empresas internacionalizadas y facilitaremos la incorporación de jóvenes especialistas en comercio internacional a las empresas de nuestra Comunidad con el objeto de mejorar sus estrategias de internacionalización.

Y diseñaremos planes específicos para la internacionalización de distintos sectores, como el sector del queso, el sector del vino, el sector de la seguridad, el sector automoción, el sector textil y el sector cárnico.

Tres, captación de inversiones. Nuestra Comunidad reúne los requisitos más importantes para poder captar la inversión procedente del exterior. Tenemos suelo empresarial de calidad, una buena red de comunicaciones, un gran desarrollo de fuentes energéticas renovables. Disponemos de una posición estratégica ideal para la implantación de nuevos proyectos, personas con talento, formación y una alta vocación industrial y un tejido empresarial ya implantado que garantiza al nuevo inversor un entorno industrial con claras oportunidades. Y contamos con una economía abierta al exterior y una política económica volcada en la internacionalización, la innovación y la financiación de los proyectos empresariales en todo el territorio.

En este contexto, desarrollaremos un plan de captación de inversiones exteriores, que coincidirá con el Plan de Internacionalización; y acudiremos a los principales focos de emisión internacional de inversiones en la Unión Europea, en Asia y en América para promocionar Castilla y León como destino de inversiones productivas; trabajaremos con el fortalecimiento de las cadenas de valor y suministro a través del Programa de Empresas Tractoras; pondremos en marcha un programa con las empresas multinacionales con presencia en la Comunidad, al ser una importante fuente de inversiones y reinversiones, planificando nuestra actuación por sus distintos orígenes geográficos, de manera que nos permita captar el interés de otras

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

multinacionales en los sectores con los que venimos trabajando; e impulsaremos una marca de Castilla y León que proyecte nuestra imagen en el exterior como entorno atractivo y estable para la captación de inversiones.

Cuatro, apoyo a sectores productivos. Castilla y León tiene una economía diversificada y un liderazgo o una posición relevante en varios sectores productivos, por lo que resulta conveniente actuar con iniciativas desde una perspectiva sectorial. De forma específica, contribuiremos a la consolidación y crecimiento del sector de la automoción, principal vector de la economía regional en cuanto a inversión y exportaciones. Un sector que atraviesa un momento complejo por los cambios que condicionan las nuevas tendencias en la movilidad y la situación de un mercado amenazado por las entradas de nuevos competidores en condiciones ventajosas. De hecho, la Unión Europea se encuentra inmersa en un análisis sobre distintas condiciones y requisitos para consolidar las capacidades industriales instaladas y para poder equiparar a todos los fabricantes que acceden al mercado europeo.

Por ello impulsaremos con el sector un Plan Estratégico de la Automoción de Castilla y León 2030, que incluirá acciones para reforzar la cadena de suministro, impulsar la transición hacia un modelo de fabricación más digital y energéticamente eficiente, la adopción de nuevas tecnologías vinculadas a la movilidad eléctrica y la identificación y recualificación de perfiles profesionales del sector. Todo ello vinculado a los planes industriales ya impulsados por algunas de las empresas más importantes de nuestro territorio, como Renault, Nissan, Ibérico... Iveco y Horse, trabajando en su cadena de suministro y proveedores.

También será importante defender nuestra posición en el mercado de la automoción, un aspecto vinculado en el marco de la Unión Europea a preservar los intereses de la cadena de valor del sector de Castilla y León, y apoyar a los fabricantes y proveedores asentados en nuestra Comunidad. Y fijaremos a Castilla y León como un polo para la tecnología del vehículo autónomo y conectado, sobre el que se desarrollarán nuevos proyectos de inversión de fabricantes y proveedores a nivel internacional.

En el actual contexto europeo e internacional, marcado por el refuerzo de la autonomía estratégica, aprovecharemos la capacidad y potencialidad del sector de la seguridad y la defensa, apoyando la diversificación de actividad para que las empresas, universidades, centros tecnológicos y clústeres de Castilla y León participen activamente en los grandes proyectos que se impulsen. A través de la Mesa del sector de la seguridad, nuestro objetivo será conectar las capacidades tecnológicas, militares e industriales de la Comunidad con las nuevas oportunidades asociadas a las tecnologías duales, la ciberseguridad, la inteligencia artificial, la fabricación avanzada y otras tecnologías estratégicas de futuro, con el objetivo de impulsar y desarrollar posibles proyectos empresariales.

Continuaremos avanzando en la ejecución de los compromisos adquiridos en el Plan Sectorial del Hábitat y, en este marco, promoveremos la creación del Hub de la Construcción Industrializada de Castilla y León como instrumento de referencia para acelerar la innovación, fortalecer la competitividad empresarial y posicionar a nuestra Comunidad a la vanguardia de la transformación del sector.

Impulsaremos iniciativas específicas, en coordinación con las empresas y las asociaciones que las representan, en sectores productivos para los que nuestra

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

Comunidad presenta importantes capacidades y en muchos de ellos posición de liderazgo: el aeronáutico y aeroespacial, el químico y farmacéutico o el de bienes de equipo.

Asimismo, reforzaremos la conexión desde nuestras competencias de carácter transversal, las de la Consejería de Economía y Hacienda, con otros departamentos asociados a sectores en los que Castilla y León también constituye una referencia nacional: el agroalimentario, las energías renovables, el turismo de interior o la logística.

Por último, reforzaremos el apoyo a los clústeres y centros tecnológicos en el desarrollo de soluciones innovadoras con el fin de incrementar la competitividad de los sectores productivos de Castilla y León y dinamizar la economía local y autonómica, favoreciendo la conexión del talento con los sectores estratégicos de la Comunidad.

Cinco, emprendimiento e innovación. Estamos convencidos de la necesidad de seguir vinculando las políticas de innovación con las estrategias de emprendimiento, en la medida en que el impulso a la creación de nuevas empresas y proyectos debe tener un vector innovador y adaptado a las nuevas tecnologías. Estamos igualmente convencidos de que cualquier estrategia de innovación debe llevar consigo una iniciativa de integración para pymes y micropymes de procesos de digitalización en sus estructuras. Todo este proceso va a ayudar a que nuestro tejido empresarial desarrolle actividades productivas o de servicios de más valor añadido, mejorando la calidad de nuestro empleo.

En consecuencia, desde el Comisionado de Ciencia y Tecnología impulsaremos durante esta legislatura una nueva Ley de Ciencia, Tecnología, Innovación y Digitalización de Castilla y León. Esta nueva ley, este marco normativo, permitirá con claridad el proceso de transferencia de la innovación hacia todo el territorio de la Comunidad, el papel de los centros tecnológicos como motores de innovación y la seguridad en la financiación de su estructura de investigadores, la simplificación en los procesos y convocatorias vinculadas a la innovación, el fortalecimiento del talento ligado a la ciencia y la tecnología, la digitalización de todas las estructuras productivas de Castilla y León y la especialización de nuestro tejido económico, con la innovación y la tecnología como bases de su crecimiento y de su competitividad.

En paralelo, trabajaremos en una nueva Estrategia de Emprendimiento e Innovación 2007-2031, y que sustituirá al actualmente vigente, cuyo marco temporal finaliza el próximo año. Basaremos nuestro impulso al emprendimiento en un sistema simplificado y digital de apoyo a la creación de empresas a través de la plataforma "Castilla y León Comunidad de Emprendedores". Y ampliaremos el número de entidades asociadas al sello de la plataforma, garantizando que todos los servicios y beneficios asociados que lleva el programa lleguen a todo el territorio, prestando un especial apoyo al emprendedor del mundo rural.

Mantendremos como referencia el programa de aceleración de empresas de base tecnológica Wolaria, referente nacional y europeo de excelencia y servicios personalizados de calidad en la aceleración de *start-ups.* Y generaremos nuevas oportunidades de financiación para las empresas participantes, además de facilitar su proyección internacional.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

Completaremos el mapa de aceleradoras verticales con diez aceleradoras que trabajarán en red, fomentando los programas de innovación abierta en sus respectivos sectores. Todas las provincias de Castilla y León tendrán al menos una aceleradora que forme parte del mapa.

Apoyaremos el inicio de la actividad empresarial con una línea específica de ayudas a fondo perdido para la creación de empresas, con apoyos mínimos del 35 % y hasta el 50 % en proyectos ubicados en el ámbito rural, para sufragar tanto las inversiones en activos como los gastos de constitución de las empresas. Esta ayuda podrá solicitarse para proyectos a partir de 10.000 euros, por lo que está orientada a apoyar a emprendedores, autónomos y pequeñas empresas y no solo a proyectos tecnológicos que requieran una gran inversión.

Reforzaremos el esquema de apoyo a los planes de sostenibilidad empresarial, cada vez más necesarios en el marco internacional, alcanzando ámbitos tan diversos como la concienciación, capacitación avanzada, consultoría, innovación, emprendimiento y financiación.

Pondremos en marcha el Sistema de Inteligencia Empresarial de la Pyme de Castilla y León, una herramienta de apoyo en la toma de decisiones pública, destinada a mejorar el conocimiento de nuestro tejido empresarial, detectar oportunidades de crecimiento, identificar obstáculos al desarrollo, detectar nuevas cadenas de valor y anticipar riesgos que puedan afectar a la competitividad de nuestras empresas.

Asimismo, en colaboración con otros centros directivos, impulsaremos la Red PYMECYL, un canal permanente de escucha y contraste con las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad, que nos permitirá incorporar a las políticas públicas la visión y la experiencia de quienes invierten, innovan, crean empleo y sostienen la actividad económica en nuestros municipios.

Y desarrollaremos un plan de impulso definitivo a la digitalización de nuestro tejido empresarial más atomizado (micropymes, pymes y autónomos), para propiciar una plena integración de la digitalización en el comercio, la industria y los servicios de Castilla y León, basado en tres ejes de actuación: ayudas a fondo perdido, formación y servicios de apoyo.

Seis, infraestructuras empresariales. Castilla y León debe disponer de espacio suficiente para nuestros emprendedores y para que vengan empresas que generen nueva actividad y empleo, un suelo de calidad, competitivo y a bajo precio. En esta línea desarrollaremos 2.600 hectáreas más de suelo industrial de calidad, adaptado a las necesidades y demandas de nuestras empresas en todas las provincias. Apoyaremos la inversión en suelo para ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes. Será a través de dos convocatorias de ayudas que permitirán tanto la urbanización de nuevos polígonos municipales como la modernización de las ya existentes, y también la adquisición de terreno para el desarrollo de futuros proyectos por parte de esos mismos ayuntamientos.

Por otro lado, impulsaremos grandes proyectos de desarrollo de suelo industrial en las nueve provincias, contando para ello, cuando sea necesario, con las capacidades de la empresa pública que dispone la Junta de Castilla y León. Impulsaremos la oferta de suelo de nuestros parques tecnológicos, ampliando su disponibilidad y modernizándolos de forma que resulten atractivos para la instalación de proyectos

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

empresariales con alto valor añadido. Promocionaremos el suelo industrial en coordinación con las iniciativas de captación y las políticas de incentivo económico a los inversores, impulsando la tramitación integral y diferenciada de proyectos de interés para la Comunidad. Y facilitaremos la comercialización del suelo a precios competitivos y dotados de todo tipo de servicios, simplificando los trámites de adquisición y reserva, y creando una web en la que estará disponible toda la oferta de la Comunidad.

Aplicaremos también medidas que favorecerán su adquisición para todo tipo de empresas, entre ellas la bonificación del 50 % en el precio en los polígonos vinculados a planes territoriales y en aquellos otros que se consideren prioritarios por su carácter estratégico; el pago aplazado de hasta el 80 % del precio y en un periodo máximo de 15 años, para que las pymes también puedan acceder a ese suelo industrial; y bonificaciones adicionales para centros especiales de empleo y empresas de inserción.

Y seguiremos exigiendo la conexión eléctrica de todas estas instalaciones a las infraestructuras de alta capacidad de la red nacional de transporte, aspecto imprescindible para la ubicación de proyectos industriales electrointensivos, especialmente en una Comunidad que lidera la generación de energía renovable.

Siete, equilibrio territorial. En esta legislatura vamos a reforzar la dimensión territorial de nuestra política económica. Para ello, impulsaremos la ejecución de distintos planes y programas que permitan favorecer y apoyar la cohesión y la convergencia entre los distintos territorios. Estos planes incluyen actuaciones orientadas a favorecer la competitividad mediante el desarrollo de suelo industrial, la valorización de nuestros recursos endógenos, el apoyo al emprendimiento, el autoempleo y la implantación de actividades económicas innovadoras adaptadas a las fortalezas y las necesidades específicas de cada zona.

Entre ellos, prestaremos una atención especial al despliegue del Plan Socioeconómico de la Raya, que movilizará más de 90 millones de euros; el Programa Territorial de Tierra de Campos, con una movilización superior a 93 millones de euros; el Programa Territorial de Segovia, que contempla una inversión global superior a los 89 millones de euros. Completaremos el desarrollo del resto de planes territoriales de fomento que se encuentran vigentes y en desarrollo: Benavente, Béjar, Villadangos del Páramo, Ávila y Medina del Campo, y el Plan Socioeconómico de Soria Saludable y Conectada, junto con todas las inversiones ampliadas en infraestructuras asociadas.

En este marco, en colaboración con la Consejería de Industria, Universidades, Empleo y Comercio, promoveremos el Plan Territorial de Fomento Sierra de la Demanda en Burgos y aquellos otros que, por su naturaleza, resultaran de interés para Castilla y León. Impulsaremos también las actuaciones estratégicas previstas para Salamanca y su área de influencia, consolidando su posicionamiento como enclave logístico de referencia y como polo de innovación y desarrollo tecnológico vinculado a sectores de alto valor añadido. La Plataforma Agroalimentaria Palencia 2030 de especialización inteligente, reforzando sus capacidades logísticas y el desarrollo de iniciativas de emprendimiento innovador como Incubatech. Y el Plan de Impulso de Zamora Capital y su Área de Influencia, avanzando en la creación de un ecosistema de innovación asociado a las tecnologías emergentes y a la economía de los cuidados.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

Seguiremos también colaborando con las instituciones de la provincia de León para favorecer el despliegue de acciones generadoras de actividad y empleo, tomando como referencia el Plan Estratégico de la Provincia de León. Y mantendremos nuestro apoyo a las iniciativas asociadas al desarrollo de Monte la Reina, con el objetivo de contribuir al aprovechamiento de las oportunidades de actividad económica y empleo que puedan derivarse de este proyecto.

Y, por último, basándonos en los casos de éxito de la anterior legislatura, reforzaremos el Banco de Proyectos de Castilla y León, una herramienta orientada a transformar oportunidades territoriales en proyectos innovadores, concretos y viables, facilitando su maduración y financiación.

Ocho, talento. Estamos convencidos de la necesidad de consolidar Castilla y León como un territorio de atracción de talento, fortaleciendo nuestra actual posición en el tercer puesto en retención del talento y el quinto en conocimiento, lo que nos lleva a estar hoy en el sexto lugar de España en el Mapa del Talento que elabora la Fundación Cotec.

Así, impulsaremos la ejecución de la Estrategia Integral de Talento 2031, aprobado por la Junta de Castilla y León, y que aborda el talento como factor crítico de competitividad, junto con sus Planes de Acción Integral 2024-2027 y 2028-2031. Avanzaremos en programas específicos de atracción, vinculación y retención del talento, en colaboración con las universidades, los centros de formación, los clústeres y los centros tecnológicos, y el conjunto del tejido empresarial, orientados a la construcción de trayectorias de futuro ligadas a la innovación, la competitividad y la calidad de vida.

A título de ejemplo, les citaré el programa de prácticas Talento, que facilita que estudiantes y titulados de posgrado tengan una primera experiencia profesional en empresas y entidades de la Comunidad, vinculados a proyectos concretos en el ámbito de la innovación, la internacionalización y la financiación.

Y promoveremos la retención y atracción del talento, especialmente de nuestros jóvenes, a través de la movilidad digital en todo el territorio, especialmente en las zonas rurales.

Nueve, simplificación y reducción de cargas. En ejecución de los programas anteriores, queremos seguir avanzando en materia de digitalización y simplificación administrativa tanto para los trámites internos como en nuestra relación con las empresas. Por ello impulsaremos la Ley de Mercado Abierto de Castilla y León, con el objetivo de que todo operador económico legalmente establecido en cualquier lugar del territorio nacional pueda ejercer su actividad en Castilla y León, sin que se le puedan exigir nuevos requisitos de acceso contemplados en la normativa autonómica. La aprobación de este proyecto de ley redundará en beneficio de la productividad y la reducción de cargas para las empresas.

Contaremos con la autorización de la Comisión Europea -que nos ha hecho a la Junta de Castilla y León- para implantar el modelo de costes simplificados en las convocatorias de ayudas a la innovación y la I+DI... y la I+D, lo que facilita el acceso y simplifica el procedimiento de justificación, acortando los plazos tanto en la resolución como en la liquidación de las ayudas.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

Plantearemos en ICECYL un sistema de simplificación administrativa en cuatro ámbitos: normativo, digital, procedimental y formativo. Para garantizar este objetivo, implementaremos un instrumento de coordinación sobre todos los ejes de competitividad. Y crearemos una página web específica, fácil y dinámica, para la búsqueda de ayudas autonómicas por parte de las empresas, a fin de que estas conozcan de forma rápida todas las ayudas a las que pueden optar. Hasta aquí el área de Economía.

Por lo que se refiere a las actuaciones en materia de Hacienda Pública, desde la Secretaría General y los centros directivos con competencias en materia de Hacienda, impulsaremos una política fiscal moderada, defenderemos una financiación autonómica justa, prestaremos especial atención a la eficiencia de los fondos europeos, mejoraremos la gestión de la Administración de la Hacienda y potenciaremos un sistema estadístico abierto y transparente. Y lo haremos a través de un conjunto de acciones que agruparé en cinco grandes bloques.

Uno, política fiscal. En los últimos años, en Castilla y León, bajando impuestos, hemos mantenido una línea de crecimiento de la actividad económica y del empleo, lo que ha generado mayor recaudación y más recursos para los servicios públicos, consiguiendo un círculo de la economía de carácter virtuoso. Y vamos a seguir haciéndolo. Vamos a seguir demostrando que la economía puede crecer bajando impuestos, en el convencimiento de que una política fiscal moderada, justa e inteligente resulta esencial para fomentar el crecimiento económico, atraer y retener tejido productivo y crear empleo. Nuestra propuesta va a ser en esta materia:

Bajada de impuestos a las familias. Reduciremos el primer tramo del IRPF de la vigente tarifa autonómica a todos los contribuyentes, un 0,25 % cada año, con la finalidad de acumular una reducción total de un punto porcentual al final de la legislatura en el tipo de gravamen. En apoyo a la natalidad, incrementaremos la deducción de la cuota íntegra autonómica del IRPF hasta alcanzar los 1.200 euros por nacimiento o adopción del primer hijo, 1.700 por el segundo y 2.500 por el tercer y sucesivos hijos. Estas cuantías serán el doble si el hijo nacido o adoptado tuviera una discapacidad igual o superior al 33 %. Aprobaremos también una bajada en el IRPF en apoyo de la actividad deportiva y saludable, con una deducción del 30 % de los gastos realizados, con un límite de 150 euros al año por contribuyente, incluyendo cuota de gimnasios y distintas actividades deportivas que beneficien la salud de la sociedad.

Refuerzo de la fiscalidad favorable al mundo rural. Castilla y León seguirá siendo pionera y referente en España en aplicar una fiscalidad más favorable para el medio rural. Aplicaremos “impuestos cero” en el medio rural para la transmisión de propiedades, que alcanzará a la primera vivienda habitual, a la compra de locales de negocios y a la transmisión de explotaciones agrarias prioritarias. Estos incentivos van a generar nuevas oportunidades de futuro y favorecer la actividad económica en nuestros pueblos. De esta rebaja fiscal se beneficiará el 97 % del total de los municipios de la Comunidad. Aplicaremos esta misma política de “impuestos cero” a las escrituras que documenten la agregación, agrupación y segregación de fincas rústicas para afectarlas a explotaciones prioritarias y también la división sobre suelos de uso industrial y terciario. Además, para incentivar la agrupación de parcelas, reduciremos los impuestos en la transmisión de explotaciones agrarias y fincas rústicas. Esta medida contemplada... complementa a la bonificación del 100 % de arrendamientos de fincas rústicas y de los tipos reducidos al 4 % en la transmisión de explotaciones.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

Incentivos fiscales para favorecer el acceso a la vivienda. La política fiscal tiene también un indudable protagonismo para facilitar el acceso a la vivienda en Castilla y León. Los que buscan vivienda, especialmente los jóvenes, tendrán el apoyo del Gobierno de Castilla y León para alquilar, comprar o rehabilitar, impulsando medidas como las siguientes: crearemos una cuenta ahorro vivienda joven, que permitirá una deducción de hasta 1.500 euros anuales en el IRPF por las cantidades ahorradas para la compra de su primera vivienda habitual durante cinco años (un joven podrá deducirse 7.500 euros para destinarlos a su vivienda o 15.000 euros en el caso de una pareja); aprobaremos una nueva deducción para quienes pongan en alquiler viviendas desocupadas a un precio asequible; rebajaremos progresivamente los tipos en el impuesto sobre transmisiones para la adquisición de la primera vivienda habitual por jóvenes, familias numerosas, familias con discapacidad, víctimas de violencia contra la mujer y viviendas de protección pública: en el medio urbano, hasta el 3 %; y en el medio rural, se extenderá el tipo superreducido del 0,01 % a todos los residentes, sea cual sea su edad, y se ampliará el valor de la vivienda hasta los 200.000 euros.

Ante las restricciones de la normativa nacional relativas al aplazamiento y fraccionamiento del pago en los tributos cedidos, crearemos una línea para cubrir el coste de financiar el pago del impuesto hasta diez años por la primera vivienda habitual, con un precio máximo de 225.000 euros, para esos mismos colectivos. Además, acordaremos la bonificación del 100 % de las comisiones e intereses devengados en este proceso. Y crearemos nuevos tipos reducidos en actos jurídicos documentados para la declaración de obra nueva y división horizontal de viviendas destinadas al alquiler asequible o de edificios de viviendas de protección pública.

Extensión progresiva de la bonificación en el impuesto sobre sucesiones y donaciones. Ya eliminamos en Castilla y León el impuesto sobre sucesiones y donaciones para padres, hijos y cónyuges, y lo rebajaremos esta legislatura un 12 % sobre los primeros 100.000 euros para hermanos, tíos y sobrinos.

Otras medidas fiscales. Para facilitar el relevo generacional en los negocios, rebajaremos los impuestos derivados de la transmisión del inmueble asociado a los mismos, complementando el Programa RELEVACYL; y mantendremos la congelación de tasas con las bonificaciones existentes a lo largo de toda la legislatura.

Y, en otras medidas fiscales, aprobaremos una Ley de Asistencia al Contribuyente que garantice su asistencia integral con una Administración tributaria autonómica cercana y moderna, que facilite todas las gestiones, simplifique trámites, promueva un lenguaje administrativo sencillo y unos formularios de fácil comprensión, acompañado de una atención multicanal en la que el ciudadano pueda decidir el medio de asistencia más accesible.

Habilitaremos la carpeta fiscal, un nuevo instrumento que comprenderá toda la información tributaria del ciudadano para facilitar su seguimiento. Fortaleceremos el papel del Consejo Regional de Defensa del Contribuyente y su capacidad propositiva para la mejora de los servicios tributarios autonómicos. Y modernizaremos las aplicaciones tributarias para mejorar la experiencia del contribuyente, la seguridad tecnológica y la eficiencia de la Administración tributaria.

Dos, financiación autonómica. Señorías, en el ámbito de los ingresos, tan importante como la política fiscal es definir una financiación autonómica justa, solidaria y acorde con el coste efectivo en la prestación de los servicios públicos. Como sus

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

señorías saben, la vigencia del actual sistema de financiación autonómica terminó en dos mil catorce. Llevamos, por tanto, doce años con un modelo prorrogado, que fue diseñado en un contexto muy diferente al actual. Desde entonces han acaecido muchas circunstancias: una crisis económica, una pandemia y un cambio fundamental en las demandas que realizan los ciudadanos con relación a la prestación de los servicios. Y el modelo de financiación sigue siendo el mismo que entonces. Está claro que ya no se adapta al momento presente, pero también es evidente que el nuevo sistema no puede ser únicamente la consecuencia de un pacto político entre el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, y el secretario general de Esquerra Republicana de Cataluña, Oriol Junqueras.

Desde nuestro punto de vista, las cosas tienen que hacerse de otra forma. Lo que nos afecta a todos tendría que negociarse entre todos. Un modelo impuesto por un partido separatista, aceptado por el Gobierno de España y planteado más tarde al conjunto de las Comunidades, es claramente contrario a los intereses de España y de sus Autonomías.

Por ello, hemos solicitado al Gobierno que se renuncie a esta imposición, que inicie una negociación desde cero y que trabaje en favor de la igualdad, la solidaridad y la suficiencia de recursos para financiar los servicios públicos asumidos por las Comunidades Autónomas.

El Gobierno de España ha demostrado que tiene mucha prisa en satisfacer los intereses de sus socios separatistas, pero poco interés en atender las necesidades del conjunto de los españoles. Hoy mismo se ha celebrado el Comité Técnico Permanente de Evaluación del Consejo de Política Fiscal y Financiera y para el veintinueve de julio, en apenas quince días, se ha anunciado la celebración de un Consejo de Política Fiscal y Financiera que en ningún caso debiera ser un mero trámite para garantizar los apoyos parlamentarios de unos socios que se aprovechan una y otra vez de la debilidad del Gobierno.

Por eso nos gustaría desde hoy contar con el apoyo de esta Cámara para pedir al Gobierno de España que retire la actual propuesta y que la negociación se inicie desde cero. Nuestra idea en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera es defender los intereses de Castilla y León y la posición que desde siempre hemos mantenido la Junta y estas Cortes. Una posición que de forma expresa remitimos al Gobierno de España en enero de dos mil veintidós; una propuesta rigurosa de más de 120 páginas que tomaba como base los acuerdos adoptados en estas Cortes desde abril de dos mil dieciséis y las declaraciones institucionales con otras Comunidades Autónomas, y que se nutría también de las aportaciones realizadas por los distintos grupos parlamentarios; una propuesta que, a petición del Ministerio, fue debidamente actualizada el año pasado, en concreto en marzo de dos mil veinticinco.

Y nos gustaría que en esta legislatura se mantenga esta posición consensuada en la Cámara. Un apoyo que fuera unánime, no solo de una amplia mayoría, sino de todos los grupos parlamentarios. Nuestra posición es clara, señorías:

Nos opondremos a cualquier acuerdo bilateral que genere ciudadanos de primera y de segunda categoría, porque supondría la quiebra del derecho de todos los españoles a acceder en las mismas condiciones a los servicios públicos fundamentales como la sanidad, la educación o la dependencia.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

La renovación del sistema de financiación autonómica debe abordarse conjuntamente y de forma multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, atendiendo a las variables existentes en cada territorio, que garanticen los recursos suficientes para prestar los servicios en igualdad para todos los españoles, vivan donde vivan.

Igualmente, no aceptaremos que se condone a ninguna Comunidad Autónoma la deuda generada por el despilfarro de dinero público en aspiraciones separatistas. Esta deuda no desaparece, no se desvanece por arte de magia, sino que se mutualiza y se va a pagar entre todos los españoles.

Creemos que una financiación autonómica y local justa para Castilla y León tiene que cubrir el coste real en la prestación de los servicios. Y para ello exigiremos recursos por el mayor coste que supone prestar los servicios en nuestra tierra, dada nuestra estructura demográfica y territorial, y en función de las variables contempladas en nuestro Estatuto de Autonomía, tal y como hemos formulado en la propuesta al Gobierno de España. Este es el camino para conseguir una igualdad efectiva entre todos los españoles.

Tres, fondos europeos. Señorías, Castilla y León continúa siendo una de las Comunidades más activas en la absorción y cumplimiento de los objetivos de los fondos europeos. Actualmente la Comisión está en pleno debate sobre los retos estructurales, territoriales y estratégicos que debe marcar la política de cohesión a partir de dos mil veintisiete, política que históricamente ha sido uno de los pilares fundamentales del proyecto europeo, con un objetivo claro de reducir las disparidades económicas, sociales y territoriales entre las regiones europeas.

En este contexto de aprovechamiento eficaz de los actuales fondos europeos e incorporación de los nuevos retos de la política de cohesión post-27, garantizaremos una gestión eficaz, transparente y eficiente de los programas en ejecución: FEDER, Fondo Social Europeo+, como programas regionales; y el Fondo de Transición Justa, como programa nacional, incluyendo también el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal.

Participaremos de manera activa en los debates europeos sobre la reforma de la política de cohesión y el futuro marco de financiación dos mil veintiocho-dos mil treinta y cuatro, aportando aquellas propuestas que resulten más favorables para Castilla y León en el reparto, gestión y ejecución de los nuevos recursos.

En esta misma línea, desde la Intervención General también se participa activamente en los grupos de trabajo de autoridades de auditoría promovidos por la Comisión Europea, orientados a definir el enfoque metodológico para el periodo veintiocho-treinta y cuatro.

Incorporaremos en todos los programas las nuevas prioridades estratégicas que puedan recogerse en los reglamentos europeos, como ha ocurrido con las actuaciones dirigidas a vivienda asequible y los proyectos de protección de infraestructuras críticas y logística estratégica en el marco de la prioridad STEP.

Y coordinaremos e impulsaremos las actuaciones necesarias para garantizar una adecuada aplicación de la política antifraude y promover una adecuada gestión del riesgo del fraude en las operaciones cofinanciadas por los fondos europeos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

Cuatro, gestión de la Hacienda. Señorías, el liderazgo de Castilla y León en los principales indicadores de calidad en la prestación de los servicios públicos no es una casualidad, sino que es la consecuencia de una gestión en el trabajo realizado por el conjunto de los empleados públicos. Por nuestra parte, desde la Consejería de Economía y Hacienda, velaremos por la asignación racional de los recursos disponibles y el control de los programas de gasto, manteniendo un criterio de prudencia en términos de déficit y deuda.

Para ello, impulsaremos la transparencia y el Gobierno Abierto en el ámbito económico financiero, garantizando el acceso público a información detallada, actualizada y reutilizable sobre la programación y ejecución de los recursos públicos.

Política presupuestaria. Garantizaremos los Proyectos de Presupuestos que elaboraremos... que se elaboren y que... garantizaremos que vayan a asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos en el programa de legislatura y en el Acuerdo presentado ante esta Cámara.

Reforzaremos el sistema de seguimiento de objetivos en la programación presupuestaria adoptando un enfoque estratégico que permita enmarcarlo en una visión de medio plazo, imprescindible para la adecuada implantación de las políticas públicas y la medición de sus efectos. Este enfoque facilitará la alineación de los objetivos presupuestarios con las prioridades del Acuerdo de Gobierno.

Para ello, se impulsará la elaboración, en colaboración con los distintos centros gestores, de instrucciones y directrices que orienten la definición de estos objetivos estratégicos y operativos, así como de indicadores de ejecución y de resultados que permitan valorar el grado de cumplimiento y el impacto de las actuaciones públicas.

En política financiera, continuaremos reduciendo el nivel de deuda de la Comunidad en relación con el PIB, manteniéndolo en todo caso por debajo de la media autonómica. Para ello, haremos un uso razonable de nuestra capacidad de endeudamiento que permita salvaguardar unas cuentas públicas saneadas, sin perjuicio de la cobertura de las necesidades de financiación derivadas de la prestación de los servicios públicos, y siempre respetando los márgenes habilitados por la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en materia de endeudamiento.

Continuaremos aplicando una estrategia de endeudamiento inteligente basada en la diversificación de las fuentes de financiación y ampliación de la base inversora de calidad, aprovechando la capacidad de la Comunidad de acceso al mercado para obtener las condiciones más favorables.

Reforzaremos la vinculación con entidades financieras multilaterales, con las que ya venimos trabajando de forma intensa, como el Banco Europeo de Inversiones y el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa. Asimismo, valoraremos la oportunidad de utilizar instrumentos innovadores de financiación ligados a actuaciones de carácter sostenible, tanto en formato bono como préstamo. Todo ello con el objetivo de minimizar la carga financiera y mantener una estructura ponderada de la cartera de deuda en cuanto a instrumentos, tipos de interés o vencimientos. Seguiremos reduciendo la deuda comercial para mejorar la liquidez de las empresas proveedoras, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo así el tejido productivo regional.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

En gestión del Tesoro, avanzaremos hacia una Tesorería más digital, más moderna y eficiente. Así, ampliaremos a los seguros de caución el abanico de las modalidades de garantía que se pueden constituir de forma telemática a través de la Oficina Virtual de la Caja General de Depósitos de la Comunidad, contribuyendo a la reducción de las cargas burocráticas a ciudadanos y empresas. Además, se mejorarán y... y añadirán servicios de respuesta inmediata en la Oficina Virtual de Tesorería, como las referidas a la actualización de cuentas bancarias o información de pagos.

Igualmente, valoraremos la habilitación de herramientas financieras que posibiliten la obtención de liquidez por parte de las empresas proveedoras de la Comunidad. En todo caso, seguiremos aplicando una política activa de gestión de la liquidez bajo el principio de un uso eficiente de los recursos públicos a través, por un lado, de la optimización de la rentabilidad de los fondos disponibles y, por otro, evitando tensiones innecesarias de tesorería. En este campo, se analizará la oportunidad de utilizar herramientas modernas como la inteligencia artificial.

Y acometemos la actualización y desarrollo normativo preciso en el ámbito de las competencias del Tesoro y la Política Financiera, en concreto, en materia de cooperativas de crédito y mutualidades de previsión social, funcionamiento de cuentas bancarias, regulación de la Caja General de Depósitos o el registro de acreedores y deudores.

En gestión del patrimonio, garantizaremos la rentabilidad social del patrimonio público evitando la existencia de edificios públicos en desuso, poniéndolos en servicio o a disposición de otras Administraciones o entidades que aseguren su utilidad a la ciudadanía. Seguiremos mejorando la eficiencia energética de los servicios administrativos gestionados por la Consejería, con el fin de incrementar su seguridad y su habitabilidad y, con ello, optimizar el nivel de prestación de los servicios públicos que allí se gestionan. Se prevé así actuar durante la legislatura en 12 edificios de la Junta de Castilla y León, bien modernizando sus envolventes o sistemas de climatización, bien renovando sistemas de protección contra incendios o reformando cubiertas, carpinterías u otros elementos desgastados por el paso del tiempo.

En contratación, en el sistema informático de contratación administrativa Duero, una vez conseguida la plena adecuación a las exigencias de la Administración electrónica e implantadas durante la pasada legislatura nuevas técnicas de automatización y robotización, incorporemos... incorporaremos los próximos años asistentes de inteligencia artificial para facilitar y optimizar el trabajo de los empleados públicos y contribuir a asegurar la legalidad de todas las actuaciones. Continuaremos también promoviendo acuerdos marco y otros sistemas de racionalización de la contratación para toda la Administración de la Comunidad.

En materia de contabilidad y en contabilidad pública, continuaremos modernizando el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL). Se está desplegando de manera progresiva la implantación de la firma electrónica en la totalidad de los documentos contables, lo que no solo garantiza su plena validez jurídica, sino que también simplifica la tramitación administrativa y reduce cargas burocráticas; un salto cualitativo en términos de trazabilidad, seguridad y transparencia. Asimismo, a lo largo de la presente legislatura culminaremos la implantación del sistema contable electrónico, que permitirá integrar en un único flujo digital todas las fases de

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

tramitación de los expedientes contables. Con ello se acortarán significativamente los plazos de reconocimiento y pago de las obligaciones, incrementando la eficacia de la gestión pública.

En auditoría y control, en lo que se refiere a las funciones de control, la Intervención General continuará desarrollando de manera sistemática las actuaciones de auditoría y verificación tanto sobre los fondos europeos como sobre los instrumentos extraordinarios vinculados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En particular, se están ejecutando auditorías correspondientes a los programas FEDER, Fondo Social Europeo+, Fondo de Transición Justa, Fondo Europeo Marítimo, Pesquero y de la Acuicultura y Fondo Europeo Agrícola y Ganadero, así como la auditoría de la cuenta del organismo pagador en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027.

Desde la perspectiva de la racionalización del sector público autonómico, intensificaremos la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos que motivaron la creación de los distintos entes integrantes del sector público. Esta labor se articula a través de una supervisión continua, orientada a garantizar la eficiencia, la sostenibilidad y la adecuación de estas entidades a los fines de interés general.

Cinco, estadística. Por último, potenciaremos la actividad estadística pública, facilitando con ello el análisis objetivo de la realidad demográfica, económica y social y territorial de la Comunidad y buscando la mayor transparencia posible en la información. Una herramienta imprescindible en los tiempos actuales para la toma de decisiones por parte de Administraciones, ciudadanos y empresas.

Así, antes de finalizar este mismo año, aprobaremos el Plan Estadístico 2026-2029, que, según su actual versión, que ha superado ya el trámite de Gobierno Abierto, constará de 273 operaciones estadísticas estructuradas en 23 áreas, que abarcan la totalidad de los aspectos de la realidad de nuestra Comunidad.

El plan incluirá una nueva edición de la Encuesta de Condiciones de Vida y de la Encuesta de Consumos Intermedios. Y, en cooperación con el INE y el resto de órganos centrales de estadística de las Comunidades Autónomas, se armonizarán los criterios metodológicos y los procedimientos de producción estadística, buscando la reducción de la carga de respuesta para ciudadanos, empresas e instituciones.

Reforzaremos la difusión de las estadísticas públicas, adaptándonos a las demandas de los usuarios, incorporando infografías y notas específicas en el portal estadístico. De manera progresiva, automatizaremos el tratamiento de los datos para la elaboración de informes por el usuario, incorporando nuevos modelos de visualización más dinámicos en el sistema de información estadística. Potenciaremos la educación estadística para escuelas con convocatorias de premios a trabajos no universitarios. Y al final de esta legislatura se iniciarán los trabajos para la elaboración del Plan Estadístico 2030-2033.

Voy concluyendo, señorías. Acabo de presentar cuáles son las medidas que tenemos previsto desarrollar en esta legislatura. Unas actuaciones que se van a llevar a cabo en un escenario económico complejo, donde habrá que hacer frente al incremento de los precios y de los aranceles, pero donde también debemos aprovechar los mejores datos y las ventajas que ofrece nuestra Comunidad en relación con

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

nuestro entorno. Con la puesta en marcha de estas políticas pretendemos impulsar la competitividad de nuestras empresas, promover el emprendimiento y seguir creando empleo, avanzar en la cohesión territorial y consolidar las bajadas de impuestos, todo ello manteniendo una gestión eficiente de los recursos públicos.

Son más de un centenar de medidas, agrupadas en dos grandes áreas y catorce bloques, medidas de muy diverso calado, entre las cuales puedo destacarles la Ley de Mercado Abierto, la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación y Digitalización, la Ley de Asistencia al Contribuyente, la redefinición de la política de competitividad a través de un nuevo acuerdo marco, un nuevo Plan de Internacionalización 2027-2031, un Plan Estratégico de Apoyo a la Automoción, una nueva Estrategia de Emprendimiento e Innovación 2027-2031, el desarrollo de 2.600 hectáreas de nuevo suelo industrial de calidad, el impulso de planes y programas territoriales específicos en todas las provincias, el Plan Estadístico 2026-2029, una nueva bajada de impuestos a las familias, al medio rural y para facilitar el acceso a la vivienda, especialmente a nuestros jóvenes, o la defensa de un sistema de financiación autonómica justo, solidario y que cubra el coste real de la prestación de los servicios públicos.

Señorías, estamos ante una legislatura llena de desafíos, pero también de oportunidades. Una legislatura en que Castilla y León puede y debe dar un gran impulso. Del acierto de todos depende. Confío en que las políticas y las medidas que les he anunciado contribuyan a que Castilla y León pueda superar los nuevos retos y riesgos que tenemos ante nosotros. Y nos gustaría contar con su apoyo, con su colaboración y con sus aportaciones para llevarlas a cabo.

En la Junta de Castilla y León, y específicamente en esta Consejería, encontrarán siempre disposición para escuchar, dialogar e intentar llegar a acuerdos. Es un ofrecimiento que mantendremos toda la legislatura. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor consejero, por la detallada exposición que ha realizado sobre las distintas medidas y actuaciones que tienen previsto poner en marcha durante la presente legislatura.

Como viene siendo habitual, vamos, señorías, a realizar un receso de unos veinte minutos, pero, si antes me lo permiten, me gustaría decirle al señor secretario de esta Comisión que en lo sucesivo será el encargado de leer los distintos puntos del orden del día. Yo creo que... -sí, por... no sé, si me permiten la ironía- creo que he visto a todos con tantas ganas de escuchar al señor consejero que no he dado paso al secretario de la Comisión. Con esto damos inicio a este receso de veinte minutos. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señorías, si son tan amables. Reanudamos la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura del turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Y por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Quintanilla González, por un tiempo máximo de diez minutos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Señor consejero, enhorabuena por su cargo y por su nueva andadura en esta legislatura que ahora comienza. Señorías, intervengo hoy, tras la... la comparecencia del señor Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda, en nombre de Unión del Pueblo Leonés, para poner un espejo de cruda realidad frente a ese optimismo que nos ha impostado en su repetido Acuerdo de Gobierno.

Leyendo el documento de pacto, parece que ustedes nunca hubieran gobernado en esta Comunidad. Comparecemos con una mezcla de indignación y de profunda fatiga, porque escuchar a veces sus promesas vacías mientras contemplamos el desmantelamiento económico de nuestra tierra es realmente un ejercicio político que este grupo leonesista no va a tolerar y a quedarse con los brazos cruzados.

Miren a su alrededor, señorías del Partido Popular y de Vox, nos presentan un pacto plagado de literatura, ya que consideramos que el papel lo aguanta todo: palabras pomposas, frases elocuentes, pero, al fin y al cabo, números vacíos. Señorías, la economía no son todos estos folios que hoy sostenemos en nuestras manos. La economía real es la que se palpa en las calles, en nuestros pueblos, en las cuencas mineras abandonadas, en los polígonos industriales vacíos o que no se amplían, en las estaciones de tren repletas de jóvenes leoneses, zamoranos, salmantinos que se ven obligados a emigrar para labrarse un futuro, porque ustedes les han negado el derecho a vivir y trabajar en su propia tierra, pese a que lo abanderen en su programa.

Hablan de la tasa de empleo en dos mil veinticinco sacando pecho a nivel regional. Pues bien, analizando las tasas de empleo a nivel nacional, vemos como hay una tasa de ocupación del 53,09 a nivel nacional, mientras que Castilla y León se encuentra en una tasa de empleo del 49,9. Y si hacemos un análisis por provincias, esa media la mejora Segovia, que es la que tiene un 53,3 % de tasa de ocupabilidad. En el caso de León, nos quedamos en un 40... en un 46,1 %, y detrás va Zamora con un 46,5. Solo lo supera Ávila, que es la que encabeza la lista por debajo.

Llevamos más de cuarenta años integrados a la fuerza en esta Comunidad Autónoma asimétrica y centralista. Cuarenta años de un modelo que ha funcionado como una auténtica aspiradora económica y demográfica, concentrando todas esas inversiones en un único eje central, mientras condenan a la periferia, y muy especialmente, a la vista de lo que se ha planteado, a las tres provincias de la región leonesa. Estas tres provincias están condenadas a ser un desierto de oportunidades a la vista de lo que plantean.

León y Castilla no van bien en común. Si acaso le va bien a Castilla, a esa Castilla que ustedes miman. Pero en el caso de la región leonesa se está desangrando económicamente, de norte a sur, a la cabeza de los peores índices socioeconómicos, de envejecimiento y de despoblación de toda la Unión Europea, de España y de esta Comunidad, que ahoga poco a poco con sus políticas de gestión a los que menos tienen.

Por eso, desde Unión del Pueblo Leonés no venimos a pedir migajas, venimos a exigir una justicia económica, la reparación histórica y el cumplimiento de las enmiendas que llevamos batallando a lo largo de la anterior legislatura.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

En cuanto a la reversión del gasto identitario hacia la economía real, consideramos una auténtica vergüenza que, mientras nuestros autónomos rurales las pasan canutas para mantener la persiana abierta, ustedes sigan regando con millones de euros del Presupuesto público a chiringuitos de adoctrinamiento autonómico. Estamos frontalmente en contra de las subvenciones directas a la Fundación Castilla y León y la dotación a la recién inventada Fundación para la Promoción de los Valores e Identidad. Exigimos que se cumpla lo aprobado en estas Cortes y se proceda a la eliminación del trasvase inmediato de esos más de 3.000.000 de euros destinados a la ingeniería social de una identidad que el pueblo leonés no siente.

Todo ese dinero público debe ir a parar, por ejemplo, a un fondo de rescate directo para los pequeños comercios rurales, a esos tenderos ambulantes rurales, a los comercios pequeños rurales, y especialmente a los tenderos que recorren kilómetros y kilómetros acercando el pan, la fruta o el pescado, a los principales mantenedores de ese medio rural, al que el relevo generacional agrario y las ayudas complementarias al alquiler para jóvenes que fijen su residencia en nuestros pueblos creemos que no van a ser suficientes. Menos fiestas identitarias a cargo del erario público y más tejido productivo.

Asimismo, exigimos también un desarrollo de un plan de desarrollo socioeconómico para esta región leonesa. En el punto 4.9 del documento, ustedes enumeran una amalgama de planes territoriales dispersos, muchos de ellos arrastrados desde hace legislaturas como promesas jamás ejecutadas. Entendemos que basta ya de tomarnos el pelo.

En el bloque de equilibrio territorial, apuntan seguir colaborando con las instituciones de la provincia de León para favorecer el despliegue de acciones generadoras de actividad y empleo. ¡Falta nos hace, señoría! Pongan, por favor, toda la carne en el asador, porque los leoneses se lo vamos a agradecer y lo exigiremos. No se olviden.

Exigimos la creación de un plan de desarrollo socioeconómico exclusivo para León, Zamora y Salamanca, dotado con un fondo suficiente que permita paliar los graves datos económicos y sociales que padecen actualmente las tres provincias de la región leonesa, especialmente León, que –como les he dicho antes– encabeza por la cola la tasa de empleo y en esta Comunidad Autónoma por debajo de la media nacional.

Exigimos también una discriminación fiscal positiva. Su pretendida política de impuestos cero en el medio rural es un engaño contable. Si aplican los mismos baremos de deducción en el alfoz urbano de Valladolid que en una localidad remota de Sanabria, de la montaña de Riaño o de las Arribes salmantinas, están ahondando en esa desigualdad. Exigimos coeficientes correctores de discriminación positiva: quien arriesgue su dinero e instale su negocio en las comarcas más desfavorecidas y periféricas de la región leonesa debe contar con ventajas fiscales sustancialmente superiores al resto de la Comunidad. A esos emprendedores que prestan servicio a quienes más lo necesitan, entendemos que hay que ponerles una alfombra roja.

También han hablado de medidas para los agricultores en cuanto a compra de fincas, etcétera, y nuestra pregunta es muy simple: ¿cuándo van a resolver los expedientes de jóvenes agricultores y planes de mejora de dos mil veinticinco, los expedientes de incorporación de jóvenes agricultores?

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

En cuanto a la ejecución y la agilidad en el Presupuesto que pretenden sacar adelante, ustedes nos han acostumbrado a publicitar y anunciar proyectos que luego no llevan a efecto. No es más que un engaño a la ciudadanía y, en especial, a los habitantes de la región leonesa, que tanto requieren de medidas de inversión para paliar la sangría demográfica que sufren.

Tenemos actualmente un ejemplo muy presente para evidenciar esta situación: los jóvenes agricultores y ganaderos de nuestras tierras –como le decía– que siguen esperando esas ayudas. ¿Dónde están? ¿Por qué no se han resuelto? Esperemos que nos respondan en su turno de réplica.

En realidad, están ustedes jugando con el futuro de esas personas de un sector que es realmente fundamental e imprescindible para el desarrollo económico de León y Castilla, y para el desarrollo del futuro de nuestro medio rural.

En cuanto a las medidas relativas a la deuda histórica en infraestructuras logísticas, señorías, no será la Unión del Pueblo Leonés quien venga a defender al Gobierno de España. Como siempre hemos... les hemos trasladado, no nos fiamos de ninguno de ustedes. Pero dejen de usarlo como un parapeto para ocultar la flagrante inacción.

Exigen el Corredor del Atlántico a Madrid, y nosotros también. Pero ¿qué pasa con sus propias responsabilidades competenciales? Luis Fuentes dejó su responsabilidad como delegado para el Corredor Atlántico sin venir a estas Cortes a dar cuenta del trabajo desempeñado. Nosotros intuimos que no fue mucho, por no decir nada. Exigimos que las cuentas autonómicas dejen provincializar las inversiones... dejen de provincializar esas inversiones a conveniencia partidista y doten con partidas contundentes el desarrollo logístico de la provincia de León, de Benavente, en Zamora, y de los puertos secos de Salamanca. La región leonesa no puede seguir incomunicada ni relegada a ser un mero espectador del desarrollo ajeno.

En cuanto a la reivindicación relativa al sesgo centralista, continuaré con ella en el turno de réplica porque el tiempo se me está agotando y no quiero dejarlo a medias. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Quintanilla González. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, bienvenido a esta Comisión y gracias por su comparecencia. Agradecimiento, además, que hacemos extensivo desde mi grupo parlamentario a todo el equipo de la Consejería que le acompaña esta tarde.

Vox y Partido Popular hemos conformado en Castilla y León un acuerdo para un Gobierno estable y responsable, fundamentado en la libertad, la igualdad real y la unidad de España para proteger a Castilla y León del caos del Ejecutivo de Pedro Sánchez, colapsado por la corrupción, y para poder avanzar en aspectos tan importantes

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

como la fiscalidad, que, aunque el punto de partida sea de posiciones destacadas o favorables, debemos impulsar nuevos retos e importantes metas para dar estabilidad a Castilla y León y conseguir cuatro años de avance social y económico para los castellanos y leoneses. Y todo ello acompañado de la prioridad nacional, para que los recursos públicos se asignen de forma prioritaria a quienes mantienen un arraigo real, efectivo y verificable en nuestro territorio.

Y fruto y reflejo de todo ello, consejero, pues es la coincidencia de mi grupo parlamentario con los principales puntos de su intervención, con toda su intervención a *grosso modo*, especialmente con esos cinco objetivos políticos de su programa de actuaciones, del programa de actuaciones de la Consejería: mejorar la competitividad empresarial; favorecer el emprendimiento y el empleo; reforzar la solidaridad entre territorios, la cohesión territorial; mantener impuestos bajos; gestionar con eficacia los recursos públicos.

Coincidencia también con el grueso de las medidas desarrolladas en política económica y competitividad. Y con las actuaciones en materia de Hacienda Pública, si bien es cierto –y aquí quiero hacer un inciso–, en cuanto a esas actuaciones que ha desarrollado respecto de financiación autonómica, que sabe que... conoce perfectamente nuestro posicionamiento, el posicionamiento de Vox, como punto de partida al respecto, pero es que tiene reflejo en... –diría– práctica totalidad de lo que ha dicho –insisto, con algún matiz, no con correcciones ni con diferencias, sí con algún matiz– y desde luego en política fiscal.

Aquí me tiene que perdonar, señor consejero, pero nos ha trasladado que la acción de Gobierno de la Consejería iba a continuar con esa política de fiscalidad moderada de estos últimos años, bajando impuestos. Y yo sí que quiero matizarle que los dos últimos años no hemos tenido bajada de impuestos en Castilla y León, porque no ha habido políticas de fiscalidad moderada porque no ha habido Presupuestos. Los últimos Presupuestos son los que tenemos en el dos mil veinticuatro, que fueron aprobados con la participación y con el apoyo en pleno de nuestro grupo parlamentario, junto con el Partido Popular. Insisto, matiz, con todos mis respetos, a su intervención, pero sí que quería dejar claro.

Y, evidentemente, coincidencia con el diagnóstico económico positivo avalado por las cifras macroeconómicas que nos ha expuesto en su intervención. Pero, en este caso, y utilizando sus propias palabras, si me lo permite, nos ha hablado de un escenario que no está exento de oportunidades, pero de un escenario también con problemas y con incertidumbres.

Bien, y a este respecto quiero destacar el dato de la deuda del sector público autonómico en Castilla y León, que también nos ha desarrollado durante su intervención. Porque –y aquí voy a repetirlo– los últimos datos publicados por el Banco de España, la Comunidad de Castilla y León cerró el primer trimestre del dos mil veintiséis con una deuda de 14.237 millones de euros, que equivale al 17,9 % del PIB autonómico, y que nos sitúa 2,4 puntos por debajo de la media del resto de Comunidades Autónomas de España. Un dato que –ya le digo– es positivo. Pero esto supone que, si realizamos un cálculo sobre estos datos que son oficiales, la deuda por habitante resulta aproximadamente unos 6.000 euros, 5.950 euros por habitante, lo que implica un incremento de unos 500 euros por habitante respecto de los últimos años.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

Aquí la explicación es clara, o sea, en este caso hemos aumentado la deuda, el ratio disminuye, ¿vale? Y respecto de... porque aumenta el PIB, pero, claro, como tenemos menos habitantes, es cierto que no es un dato oficial, pero la deuda por habitante aumenta. Expresándolo de otra manera: la deuda autonómica atribuible por habitante, insisto, de esos 5.950 euros, equivale aproximadamente a todo lo que la Junta destina en un año a sanidad pública en Castilla y León, que es la Consejería con el presupuesto que más destina por habitante, la de Sanidad.

¿Con esto qué quiero decir? Simplemente con esto lo que le quiero transmitir, consejero, desde mi grupo parlamentario, desde Vox, que no podemos conformarnos. Y no quiero decir que usted lo haga, ha dicho que no, y efectivamente coincidimos. Pero quiero reafirmar que no podemos confirmarnos... conformarnos, perdón, porque las cifras macroeconómicas que sitúan a Castilla y León sean mejores que las del resto de Comunidades Autónomas. Porque enfrente tenemos la realidad de la calle, con familias, con trabajadores, con autónomos, que les sigue costando muchísimo llegar a final de mes; jóvenes con escasas oportunidades de futuro y con grandes dificultades para acceder a una vivienda y para independizarse. Y al final, insisto, cada castellano y leonés mantenemos ahora mismo una deuda de 5.590 euros por cada uno.

Y esta realidad nos recuerda que aún queda camino por recorrer –lo ha dicho usted también con otras palabras–, y que nuestra obligación por responsabilidad política es legislar y gestionar para reducir esa carga y lograr ese crecimiento económico al que aspiramos, para que se traduzca en una mejora real de la vida de todos los castellanos y leoneses. E insisto, celebro que coincidamos en eso.

Pero, para todo ello, la economía de Castilla y León, consejero, en nuestra opinión, afronta retos estructurales –yo creo que usted también ha hecho referencia en su intervención–; estos retos que están marcados por el estancamiento demográfico, el envejecimiento y la despoblación.

Y, en este contexto, yo creo que se sitúan de una manera muy acertada las líneas del reciente Acuerdo de Gobierno entre Partido Popular y Vox para seguir avanzando y conseguir ese mejor futuro posible para los castellanos y leoneses. Por eso, quiero destacar ese primer compromiso que asumimos, que es el de elaborar y aprobar los Presupuestos Generales para la Comunidad para los ejercicios dos mil veintisiete, dos mil veintiocho, dos mil veintinueve y dos mil treinta, que serán garantía de estabilidad política para toda esta legislatura, como digo, y cuyo plazo irá de acuerdo con el calendario presupuestario de cada ejercicio.

Y siguiendo nuestras líneas de trabajo, pues remarco también que vamos a llevar a cabo una bajada importante de impuestos. Ahora sí, una vez que se aprueben esos Presupuestos de cada ejercicio, tal y como incluimos pues con una línea esencial de nuestro programa electoral el pasado mes de marzo y como hicimos también a lo largo de la pasada legislatura, al final de la pasada legislatura, cuando Vox presentó varias iniciativas en Pleno en esta Cámara, tratando de llevar a cabo esas rebajas fiscales para favorecer a todos los castellanos y leoneses, buscando simplificar, además, trámites y burocracia y recortando gasto político.

Y ahora, en el Acuerdo al que hemos llegado Partido Popular y Vox, bueno, pues se plantea una reducción progresiva del IRPF para todos los contribuyentes, acompañada de un importante refuerzo de las deducciones por nacimiento o por

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

adopción de hijos. También se incrementan los beneficios fiscales para familias con hijos con discapacidad y se incorpora una nueva deducción para fomentar la práctica deportiva y los hábitos saludables.

Además, se van a llevar a cabo medidas fiscales que favorezcan a todos los sectores, orientadas a apoyar a las familias, a facilitar el acceso a la vivienda, a impulsar el desarrollo del medio rural y a reforzar la actividad económica de empresas, autónomos y de explotaciones agrarias.

El principal sector de población beneficiario de estas medidas es el de las familias y el del impulso a la natalidad, con una línea que siempre ha sido uno de nuestros objetivos, que es poner a las familias en el centro de todas las políticas. En definitiva, el objeto o el objetivo de todas estas medidas es aumentar la renta disponible de las familias, favorecer la natalidad y promover estilos de vida saludables.

Por otro lado, remarco también el compromiso con el medio rural. Ha sido una constante de nuestro proyecto político. Por ello, una parte muy importante de las medidas presentadas se dirigen a reforzar su desarrollo y a generar nuevas oportunidades para quienes viven y trabajan en él, en el mundo rural. Establecen ventajas fiscales específicas para incentivar la residencia y la actividad económica en municipios de hasta 20.000 habitantes; entre ellas, los incentivos para la compra de primera vivienda, ayudas fiscales al alquiler, rehabilitación de viviendas, eliminación de impuestos en la transmisión de viviendas, locales, explotaciones agrarias prioritarias de primera actividad, beneficios para favorecer la agrupación de fincas y el desarrollo de actividad empresarial. En definitiva, el objetivo siempre ha sido, por un lado, fijar población; por otro, facilitar el relevo generacional; y también atraer inversión y empleo al medio rural para dinamizarlo.

Se afronta también el problema de la vivienda. Se incluyen grandes incentivos para adquirir la primera vivienda, rebajas fiscales, etcétera. Son medidas, insisto, que ha enunciado y desarrollado usted en su intervención, pero sí que quería remarcar por la importancia que tienen de todo ello.

En principio, es lo que queríamos destacar en esta primera intervención y luego, en el segundo turno, pues valoraremos. En cualquier caso, el poner de manifiesto, por último, presidenta, nuestra disposición, nuestro apoyo y nuestro trabajo, junto con toda su Consejería, para sacar adelante el Acuerdo de Gobierno que tenemos firmado. Muchas gracias.

### LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Menéndez Blanco. Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Fernández Rodríguez.

### LA SEÑORA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:

Gracias, presidenta. Señor consejero, darle la bienvenida a esta Comisión. Gracias por su comparecencia, en la que nos ha explicado lo que va a ser su gestión en esta legislatura, y le agradecemos enormemente el tono.

Nosotros vamos a dar una serie de datos para contextualizar nuestra intervención y precisar los que ha ofrecido usted. Lo primero que queremos decir es que los

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

socialistas compartimos con usted que Castilla y León cuenta con empresas competitivas, trabajadores cualificados y un sector industrial relevante, un potente sector agroalimentario y una capacidad exportadora indiscutible. Y, cuando la economía crece, es justo reconocer el esfuerzo de empresarios, autónomos y trabajadores. Pero también es nuestra obligación contrastar sus afirmaciones y hacer un poco de análisis económico.

Agradecemos su comparecencia porque, bueno, el señor Mañueco está desaparecido. Han pasado 100 días, más de 100 días desde las elecciones –121 exactamente–, y se ha vuelto a hacer invisible. Apareció para firmar un acuerdo con la ultraderecha, condicionado quizás por las necesidades de ambos, y que no responde a un proyecto para esta Comunidad, ¿no?

¿Qué reivindican con ese pacto? Bueno, porque nosotros reivindicamos la Constitución, y por ello los derechos de los que se habla en ella, el Estatuto de Autonomía, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y los derechos humanos como un marco irrenunciable. Reivindicamos la igualdad frente a la prioridad nacional. Rechazamos cualquier discriminación por origen y defendemos la inmigración como una oportunidad para afrontar la despoblación y el envejecimiento. Basta con leerse el informe del Consejo Económico y Social –de las recomendaciones hablamos después–. Para nosotros los problemas reales son la despoblación, la falta de oportunidades y la salida de jóvenes, y el Partido Popular no ha aportado soluciones a los mismos durante estos años.

Sobre el crecimiento económico, bueno, usted destaca que Castilla y León mantiene una evolución positiva del producto interior bruto, y es cierto, es cierto. Diversos organismos estiman que la economía regional creció en torno a un 2,6 % en el veinticinco. Y usted habla del BBVA. Es cierto que los informes del BBVA y CaixaBank pues hablan de ese 2,6 % –lo ha citado usted–, pero el BBVA prevé igualmente una desaceleración progresiva de la Comunidad en ese mismo informe. Y, además, en la página 43 habla literalmente de que persisten cuellos de botella para el crecimiento. Persisten, es decir, ya se vienen dando.

Y habla y hace un resumen interesante, y parece un poco demoledor para la Junta, que dice que hay menos inversión desde el año veintitrés, menos prestaciones sociales, a pesar de una población más envejecida y más necesitada, y que, sin embargo, los ingresos autonómicos crecieron con mayor intensidad, favorecidos por la dinámica del sistema de financiación, porque Castilla y León aumentó un 7,2 % sus ingresos, sus ingresos a cuenta. Es decir, recibe liquidaciones positivas que le permiten cerrar los ejercicios con equilibrio financiero.

Y aquí vamos a hacer un paréntesis, porque hablamos de financiación, ya que usted comenzó tendiendo una mano, que se lo agradecemos. Usted, que es una persona con talante, que es una persona negociadora, no se levante de la mesa, hablemos de financiación. El Gobierno le ha ofrecido la posibilidad de hablar de una nueva financiación, una nueva financiación que sería de más de 270 millones cada año para la Comunidad. Esa es una buena financiación, y hoy nuestro portavoz le ha ofrecido hablar de nueva financiación para Castilla y León. Vamos a sentarnos y hablar. Y cerramos el paréntesis.

Volviendo al tema anterior, señor consejero, la pregunta es sencilla: si la economía crece menos que la media nacional, ¿dónde está el éxito diferencial de

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

su política económica? Porque, si recibimos más financiación, gastamos menos en quienes más lo necesitan y además invertimos menos, eso es mala gestión y desaprovechar oportunidades. Cuando España lidera el crecimiento de la zona euro y recibe el impulso de fondos europeos, inversión industrial y recuperación del consumo, resulta difícil sostener que los resultados regionales se deban a la acción de la Junta. Fondos europeos que han dado soporte a una buena parte de las inversiones realizadas por la Junta en estos años, aunque el Partido Popular recordemos que votó en contra de los mismos en el veintiuno. Pero, bueno, esto ya... en eso ya son especialistas; también lo han hecho con la reforma laboral y ahora sacamos pecho de ellas, ¿no?

En el empleo, una realidad bastante menos brillante de la que usted nos presenta, porque los datos de la EPA muestran una realidad un poco más compleja. Es cierto que la tasa de desempleo actual en Castilla y León actualmente es cercana al 9 %. Es cierto que Castilla y León presenta una tasa de paro inferior a la media nacional, pero también hay que decir que lamentablemente tiene una de las tasas de actividad más bajas de España.

El verdadero reto no solo es cuántos desempleo... cuánto desempleados... cuántos desempleados hay, sino cuánta gente participa en el mercado laboral. Una Comunidad envejecida, que pierde población joven, que tiene una tasa de actividad promedio del 53,5 %, no puede conformarse –usted dice que... es verdad que se ha incrementado en un 1 %, es cierto, pero sigue en un promedio de 53,5 %– con comparar únicamente el dato de paro, porque todo eso significa que tenemos menos personas incorporadas en el mercado laboral de lo que tienen la mayoría de las Comunidades Autónomas.

Además, Castilla y León ha perdido empleo en industria, más de 9.600 puestos en este año; industria, que es uno de los pilares de nuestro modelo productivo. Es verdad que usted acaba de presentar un nuevo plan estratégico para esta industria, esperemos que funcione. Además, lo deseamos de verdad.

La preocupación no debería ser únicamente cuántos empleos se crean, sino qué tipo de empleos se pierde. Hace unos días, la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos les pidió, al nuevo Gobierno de Castilla y León, nuevas políticas fiscales y de empleo, porque se han perdido en los últimos seis años casi 9.000 trabajadores autónomos y dicen ellos en caída libre, estamos en caída libre. Esto sitúa el número de trabajadores autónomos en el más bajo de estos últimos años.

Además, el crecimiento de la ocupación fue sensiblemente inferior al conjunto nacional, porque mientras España creaba empleo a un ritmo cercano al 2,8 %, Castilla y León apenas superaba el 1 %. Y por eso le preguntamos: ¿cómo puede hablarse de éxito cuando seguimos teniendo dificultades para retener población joven, atraer talento, elevar nuestra participación laboral y perdemos trabajadores autónomos por políticas fiscales malas?

Otro gran problema estructural, que también usted ha tratado, la demografía. Señor consejero, si hay un indicador que desmonta cualquier discurso que pueda ser complaciente en nuestra Comunidad es la evolución demográfica. Y no lo decimos nosotros, lo dice el informe anual de dos mil veinticinco de la OCDE –y leo literalmente–: Castilla y León tiene una de las densidades de población más bajas de la Unión Europea. Para dos mil cincuenta se espera que Castilla y León

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

pierda cerca del 20 % de la población actual. La despoblación es generalizada, afectando a más del 86 % de los municipios, incluyendo las grandes ciudades –esto ya es demoledor–. La emigración persistente, combinada con la limitada creación de empleo cualificado, pone a Castilla y León en riesgo de caer en una trampa de desarrollo de talento.

Y esto no es un problema estadístico, esto ya es un problema económico. Menos jóvenes significa menos trabajadores, menos emprendedores, menos consumo y, desde luego, más problemas para sostener los servicios públicos esenciales. Tras décadas de Gobiernos del Partido Popular, Castilla y León sigue perdiendo músculo demográfico.

Y ahora vamos a hablar de debilidades e incumplimientos. ¿Qué es lo que no se ha gastado el señor Mañueco analizando Presupuestos de estos últimos años? Bueno, pues precisamente en el periodo en el que más dinero se ha recibido del Gobierno de España y de fondos europeos, bueno, pues Mañueco no ha invertido de forma directa o indirecta casi 3.000 millones de euros. No los ha invertido, se han quedado en la hucha, no los ha invertido en sanidad, en educación, en planes de empleo ni en servicios sociales.

Entonces, señor consejero, la realidad económica de Castilla y León no son sus datos; son las persistentes brechas en servicios, en sanidad, educación, conectividad digital, especialmente en las zonas rurales, de las que usted también nos ha presentado un plan que, insistimos, ojalá funcione.

El Consejo Económico y Social, en sus recomendaciones, dibuja en sus informes una Comunidad que envejece y disminuye su población –y... y leo también textualmente–: Es el envejecimiento y disminución de la población que está aumentando la presión sobre las finanzas públicas, la prestación de servicios y la gobernanza, el aumento de los costes de atención sanitaria y de cuidados a largo plazo, combinado con un crecimiento limitado de los ingresos, que se agrava con un marco fiscal fragmentado a nivel regional, provincial y municipal, lo que limita la flexibilidad –esto lo dice el Consejo Económico y Social–. Es la emigración juvenil un desafío particular. Las personas de 15 a 29 años representan el 55 % de la movilidad neta interregional de Castilla y León, la mayor proporción entre las regiones españolas. (Demoledor, por lo menos muy triste).

El informe anual del veinticinco confirma algo que llevamos demasiado tiempo denunciando: Castilla y León está atrapada en una inercia económica que el Gobierno autonómico no ha sabido revertir. El problema de Castilla y León –ya termino– no es solo económico, es político. El problema es que la Junta lleva años sin ofrecer un proyecto de Comunidad capaz de corregir estas debilidades de fondo. El informe anual del Consejo Económico y Social nos está diciendo, en términos técnicos, lo que muchos ciudadanos ya perciben en su vida diaria: que falta ambición, falta planificación y falta capacidad de Gobierno. Y creemos que los ciudadanos merecen diagnósticos honestos y no un... un triunfalismo permanente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señora Fernández Rodríguez. Por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Arroyo Ortega.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

LA SEÑORA ARROYO ORTEGA:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Quiero comenzar felicitando al señor don Carlos Fernández Carriedo por su nombramiento como consejero de Economía y Hacienda en esta nueva legislatura, así como su nuevo equipo, y agradecer su comparecencia ante esta Comisión para presentar la acción de Gobierno que va a desarrollar su Consejería.

Debuto hoy como portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta Comisión y lo hago desde una posición especial: la de quien comparte un proyecto político de Gobierno, pero a la vez tiene la responsabilidad de ejercer el control parlamentario que le corresponde a estas Cortes.

La renovación de su nombramiento como consejero de Economía de Hacienda pone de relieve la buena gestión realizada y los éxitos de su Consejería en la pasada legislatura. La Comunidad de Castilla y León presenta una situación financiera mejor que la de la mayoría de las Autonomías, con menor endeudamiento relativo, estabilidad presupuestaria, confianza empresarial, liderazgo en exportaciones agroalimentarias, fortaleza industrial y servicios públicos de calidad. Por tanto, no partimos de cero; partimos de una Comunidad solvente. Y, para ello, ha sido fundamental su trabajo al frente de esta Consejería en la pasada legislatura, junto con su equipo, ya que el trabajo de la Consejería de Economía y Hacienda es transversal al del resto de Consejerías.

Sin una buena gestión económico y financiera, el resto de Consejerías no dispondría... no dispondrían de los recursos necesarios para su buen funcionamiento y hubiera sido imposible que nuestra Comunidad fuera líder en educación, en servicios sociales y dependencia y la segunda Comunidad de España con el sistema sanitario mejor valorado. Se ha mejorado la vida de los ciudadanos en lo que más les importa: con la educación gratuita de cero a tres años; con medidas para las familias, como el Bono Infantil, el Bono Concilia y el Bono Nacimiento; con el transporte gratuito, gracias a la tarjeta Buscyl; con la bajada de impuestos; con cifras récord de empleo; con la construcción de vivienda pública y ayudas al alquiler, así como importantes ayudas a los autónomos; con la construcción de nuevas infraestructuras sanitarias, educativas y de nuevos polígonos industriales con los que disponer de terrenos para atraer nuevas industrias, para que las existentes puedan crecer y para que los jóvenes tengan opciones de empleo y así contribuir económicamente a crecer e industrialmente. Y todo esto con la fiscalidad más baja de nuestra historia y con los mejores datos de desempleo y de afiliación a la Seguridad Social.

Ahora arrancamos una nueva legislatura a la que llegamos tras una campaña electoral, tras una jornada electoral y tras un periodo de conversaciones y negociaciones entre el Partido Popular y Vox hasta alcanzar un Acuerdo de gobernabilidad, cuyo cumplimiento garantizará algo fundamental para nuestro futuro: la estabilidad institucional.

Durante la campaña electoral que mencionaba, todos y cada uno de los procuradores del Partido Popular defendimos la gestión realizada en la anterior legislatura con los datos que la avalaban y presentamos un programa electoral que contenía numerosas e importantes medidas cuyo objetivo era continuar mejorando la vida de los castellanos y leoneses y conseguir colocar a Castilla y León entre las tres primeras Comunidades de España.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

Ese programa electoral es nuestra hoja de ruta para esta legislatura recién comenzada y es nuestro compromiso con todos los ciudadanos de Castilla y León, los que nos otorgaron su confianza y los que no. Acabamos de escuchar en su comparecencia los objetivos y actuaciones en los que se va a estructurar su acción de Gobierno en los próximos cuatro años, y nos alegra comprobar que entre esos objetivos y actuaciones, como no podía ser de otra forma, se encuentran todas las medidas contenidas en el programa popular del... en el programa electoral –perdón– del Partido Popular, así como todos los compromisos del Acuerdo de Gobierno con Vox, y que fueron detallados en el Pleno de Investidura por el presidente Mañueco. Y ello representa el compromiso que asumimos con nuestros votantes y la garantía de estabilidad que esta Comunidad necesita para seguir creciendo, como lo lleva haciendo en los últimos años.

Señor consejero, hemos oído como su proyecto de legislatura contempla continuar con una fiscalidad favorable, con impuestos más bajos, con medidas como la rebaja en la tarifa autonómica del IRPF para aumentar la renta disponible y reducir la presión fiscal o la extensión progresiva de la bonificación del impuesto sobre sucesiones y donaciones a familiares indirectos.

Comprobamos que su proyecto de legislatura se preocupa, y mucho, por el medio rural, y propone, entre otras medidas, cuestiones como una política de impuestos cero para transmisiones de propiedades y defiende beneficios fiscales reforzados para el mundo rural como parte de su estrategia de fijación de población y dinamización económica.

En materia de vivienda –primero de... recordemos que es el primero de los problemas que preocupan a todos los españoles y, por tanto, también a los castellanos y leoneses–, nos ha hablado, entre otras medidas, de la cuenta de ahorro vivienda joven, con deducciones en el IRPF por cantidades ahorradas para la primera vivienda habitual, así como de nuevas deducciones en el IRPF para quienes pongan en alquiler viviendas vacías a precios asequibles.

Fundamentales me han parecido todas las líneas específicas destinadas a un colectivo tan castigado por el Gobierno de España como es el de los autónomos, como por ejemplo la rebaja en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados en la transmisión del inmueble asociado a un negocio, el programa RELEVACYL, el bono cuota autónomos para compensar las continuas subidas de cotizaciones, así como ampliar la cobertura del Programa Tarifa Cero para los nuevos autónomos. Solo por mencionar algunas de las cuestiones que acabamos de escuchar.

Por lo tanto, celebramos su proyecto de legislatura con todas estas medidas y le aseguro, señor Carriedo, que va a contar con el apoyo de todo el Grupo Popular en esta Comisión para que su gestión sea un completo éxito.

Ahora arrancamos una nueva legislatura y nuestro compromiso es seguir construyendo el futuro de Castilla y León. Castilla y León no afronta simplemente cuatro años más de acción política. Afronta una oportunidad; la oportunidad de consolidar un modelo económico, el suyo, que ha demostrado que es posible crecer, que es posible bajar impuestos sin deteriorar servicios públicos, que es posible atraer inversión y que es posible generar prosperidad poniendo siempre a las personas en el centro de las decisiones.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

Y la clave para todo ello es disponer cada ejercicio de un buen Presupuesto. Teniendo en cuenta que los Presupuestos no son una simple suma de partidas contables, son la expresión numérica de un proyecto político y son la manera en que un Gobierno ordena sus prioridades. Detrás de cada partida de un Presupuesto hay una familia, hay una empresa que decide invertir, hay trabajadores que encuentran una oportunidad, hay un autónomo que abre un negocio, hay un agricultor que continúa cultivando su tierra y, en definitiva, hay un pueblo que mantiene la esperanza.

Por eso, señor consejero, considero fundamental que uno de los puntos del Acuerdo con Vox sea el compromiso de elaborar y aprobar en plazo los Presupuestos anuales para cada uno de los próximos ejercicios. Y le felicito porque su primera actuación, apenas tres días después de su nombramiento, haya sido activar la elaboración del Presupuesto para el ejercicio dos mil veintisiete. Es fundamental disponer de un buen Presupuesto, igual de fundamental que es cumplir con lo previsto en el mismo. Y ahí vamos a estar también, colaborando y aportando en la elaboración de los Presupuestos y comprobando, controlando y exigiendo el cumplimiento de los mismos, todo ello dentro del ámbito de nuestras responsabilidades como procuradores.

Para que ese Presupuesto sirva a los intereses de la Comunidad, es imprescindible disponer de los recursos económicos necesarios y suficientes. Y aquí nos encontramos con un grave problema: el de la financiación autonómica –al que también se ha referido–. El modelo remitido por el Gobierno no vale para Castilla y León, y por eso desde el Partido Popular exigimos la retirada de un proyecto que responde únicamente a intereses separatistas y al mantenimiento de Sánchez en la Moncloa.

Exigimos, igualmente, un nuevo modelo que negocie de forma multilateral en el seno del Consejo de Política... que sea negociado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Como ha manifestado el presidente Mañueco: “Lo que es de todos se negocia entre todos”.

Queremos un modelo que se ajuste a nuestras peculiaridades. Como ha dicho, tenemos el 20 % de la superficie nacional, casi el 5 % de la población, y el modelo propuesto nos otorga tan solo el 1,29 % de los recursos. Totalmente de acuerdo en que hay que comenzar la negociación de la financiación autonómica desde cero.

Señor Carriedo, vivimos tiempos de incertidumbre internacional, de cambios tecnológicos acelerados, de nuevos desafíos energéticos y de transformaciones demográficas. Estamos en un contexto económico que exige Gobiernos capaces de ofrecer seguridad, confianza y certidumbre.

En ese contexto, Castilla y León ha tenido que afrontar –y afronta– desafíos estructurales que siguen condicionando nuestro desarrollo económico: la despoblación, el envejecimiento, la dispersión territorial, las dificultades para la prestación de servicios en el medio rural o la necesidad de fortalecer nuestro tejido empresarial. Por ello, es fundamental poder conocer con el detalle y precisión que lo ha hecho, señor consejero, cuáles son las prioridades que el Gobierno autonómico se marca para los próximos meses y años.

El éxito de una política económica no se mide únicamente con la aprobación de una norma o con la puesta en marcha de una línea de ayudas. El éxito de una política

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

económica se mide por su capacidad para generar actividad, atraer inversión, favorecer la creación de empleo estable, apoyar a autónomos y a empresas y mejorar las oportunidades de los ciudadanos, vivan donde vivan dentro de nuestra Comunidad.

Desde el Grupo Parlamentario Popular reconocemos los avances conseguidos, pero también plantearemos aquellas cuestiones que sigan abiertas, aquellos objetivos que requieren un impulso adicional y aquellos compromisos cuya ejecución merece de una explicación más detallada por su Consejería. Como consejero de Economía, ya ha demostrado su capacidad y estamos seguros que va a seguir trabajando con la misma seriedad y responsabilidad. Y por ello, insisto, cuenta con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular en todo lo que sea necesario.

Quienes compartimos un proyecto político tenemos una obligación añadida: ser los primeros en exigir cumplir con aquello que hemos prometido a los ciudadanos. Ese será el papel que, desde esta Comisión de la que soy portavoz, desempeñaremos durante esta legislatura: un papel de impulso, seguimiento, análisis y también de exigencia, porque la mejor forma de respaldar un proyecto político es contribuir a que alcance todos y cada uno de los objetivos que se ha marcado.

Castilla y León –ya termino– dispone hoy de fortalezas extraordinarias: una industria cada vez más competitiva, un sector agroalimentario líder, universidades de prestigio, centros tecnológicos, empresas innovadoras, profesionales excelentes y un patrimonio natural y cultural incomparable. Nuestro reto consiste ahora en convertir todas esas fortalezas en más empleo, más inversión, más innovación y más oportunidades. Para ello, impulsaremos y aprobaremos cuantas leyes sean necesarias que permitan cumplir con la auténtica finalidad de toda política económica: ayudar a construir proyectos de vida en nuestra Comunidad. Esta es nuestra obligación y responsabilidad, y será también nuestro compromiso.

Como portavoz del Grupo Parlamentario Popular de esta Comisión de Economía y Hacienda, le garantizo que apoyaremos su acción de Gobierno, no de una manera incondicional, será al mismo tiempo un apoyo que ejercerá función de impulso, exigencia y vigilancia sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos, para que estos se conviertan en realidades medibles, evaluables y cumplidas por los ciudadanos.

Hoy, señor consejero, nos ha mostrado el camino y ahora corresponde a estas Cortes acompañarlo, impulsarlo y apoyarlo para... para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los castellanos y leoneses. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Arroyo Ortega. Y ahora, señor consejero, es su turno para que pueda dar respuesta a las cuestiones que acaban de plantear los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Pues muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, gracias a todos por sus intervenciones y también por el tono, que siempre es positivo que ayude al

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

diálogo. Y, además, por lo que he apreciado, como es un principio de legislatura y también personas nuevas en el Parlamento, pues es muy de agradecer que los distintos portavoces y grupos vengan con ganas, y con ilusión y con voluntad de aportar cosas e iniciativas.

Nosotros también venimos con voluntad de escuchar y de intentar llegar a acuerdos, yo mismo y las personas que me acompañan, que también vendrán en más de una ocasión esta legislatura aquí a la... a la propia Comisión de Economía y Hacienda, a la que deseo el mayor de las fortunas.

El que haya este clima pues también nos ayuda mucho al trabajo, a convertir esta ilusión que tenemos todos al principio de una legislatura por hacer cosas y por llevar a cabo aquello que hemos comprometido a los ciudadanos, pero también para poder reflexionar de forma adecuada sobre los problemas que tenemos, sobre lo que queremos hacer, el horizonte que nos planteamos hacia adelante y cómo queremos construir.

El mecanismo tiene que ser el trabajo, tiene que ser la escucha –no solo oír, también escuchar–, y si convertimos esta escucha en posibilidad de dialogar y también de llegar a acuerdos, pues sería fantástico. Y esto es lo que a todos nos convocan. Y más allá de nuestras discrepancias, que sin duda las tenemos, y eso es lo bueno de la democracia, que tenemos visiones distintas de la realidad, pero también seguro que coincidimos en defender los intereses de Castilla y León y también querer lo mejor para esta tierra, y ahí nos van a encontrar siempre a favor.

Por contestar en relación con el orden de intervenciones, comienzo por el Grupo Mixto, la portavoz de la UPL, la señora Quintanilla, también le agradezco especialmente su tono. Ha hecho una reflexión entre el optimismo o el realismo. Yo he querido poner ese punto medio, reconocer –como se ha reconocido aquí– aquellos aspectos de ventaja comparativa que tiene Castilla y León en términos de oportunidades, que también los tenemos y no son pequeños; pero también poner de manifiesto problemas que tenemos ante nosotros.

Yo he sido el primero también en reconocer que será difícil que esta nueva legislatura tengamos un crecimiento económico comparable al que hemos tenido en el pasado y poner de manifiesto algunos hechos y problemas objetivos que hay entre nosotros: una elevada inflación que dificulta a familias y empresas, la subida de los tipos de interés que se han registrado recientemente, los problemas del acceso a las materias primas, problemas de distribución de carácter logístico, problemas de encontrar profesionales para todos los sectores productivos en relación con las demandas que se tienen por parte de las empresas y no siempre los tenemos suficientemente cualificados para estas circunstancias. En fin, una serie de problemas de los que somos conscientes y también de los que hay que hablar.

Como es natural, la intervención del Grupo Mixto, de la UPL, se ha centrado fundamentalmente en León. Es natural y es lógico. Yo ahí intentaría meter algo más de dosis de optimismo de la que se ha introducido por parte de la portavoz, ¿no?, que básicamente ha consistido en que, de todas las provincias, León es la que peor está. Yo también veo que León tiene ventajas y oportunidades. No creo que esta sea una Comunidad donde hay provincias... ocho provincias que les va muy bien y León que les va... que le va mal. No lo veo al menos de esa perspectiva.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

Y, si eso fuera así, también hay otra reflexión que podríamos introducir: al menos en León, intervenimos varias Administraciones públicas; está la Junta de Castilla y León, pero está el Gobierno de España, está la Diputación Provincial, está al Ayuntamiento de León. En algunas de ellas incluso gobierna o cogobierna la Unión del Pueblo Leonés. Creo que es flaco favor decir que León le va peor que al resto y luego no reflexionar sobre el hecho del papel que ahí puede jugar la UPL, en las Administraciones donde gobierna o cogobierna, donde su voto es decisivo; y en relación con las exigencias que puede hacer a su socio de Gobierno.

Claro, nos dice: voy a venir muy exigentes. Nosotros también somos exigentes. La portavoz del Grupo Popular ha hablado de exigencia. Pero, claro, quizá también sería bueno exigir a los socios de Gobierno. Si uno, a la hora de firmar un pacto, ha sido suficientemente exigente con los socios, para que los socios hagan algunas contribuciones que vemos que sí que están haciendo cuando las exigencias vienen de otros partidos políticos de carácter territorial, ¿no? O cuando uno tiene un papel fundamental en una corporación local o tiene Vicepresidencias en una institución provincial, y luego dice: la provincia en la que yo tengo las Vicepresidencias no funciona. Pues entonces hay una reflexión también que hacer, que no pasa solo por señalar a los demás, sino también por mirarse uno ante el espejo y ver qué parte de cosas uno puede mejorar.

Nosotros tenemos claro los problemas que tiene León y nuestra vocación es seguir invirtiendo. Ahí se nos decía también, ¿no?: hay que invertir en cosas que atraigan empresas, que fijen población, que fijen actividad productiva. En eso estamos desde la Junta de Castilla y León. Si uno hace repaso de las principales infraestructuras de atracción de empresas que se están desarrollando en la provincia de León y que pueden hacer cualquier Administración pública, porque todos pueden hacer un polígono empresarial, llegaremos a la conclusión de que quien los está haciendo y liderando es la Junta de Castilla y León. Ahí está el Parque Tecnológico de León, está la ampliación de Villadangos y está Cubillos del Sil, sin perjuicio de un listado muy amplio de otro tipo de polígonos de carácter empresarial que podríamos aquí citar.

Incluso sí podíamos hablar de un cierto éxito en la medida en que alguna de estas cuestiones son ampliaciones de iniciativas, que ampliemos un parque tecnológico porque el que hay se ha llenado siempre es buena noticia, porque que se llene un parque te anima a: hemos hecho buena inversión, hemos atraído las empresas, ahora hay que dar el siguiente paso, que es ampliarlo.

En el caso de Villadangos, se ha convertido quizá en uno de los principales polígonos del norte de España por su volumen, por su capacidad de atraer, por su número de empresas que se van ubicando, y no es la primera ampliación que se hace, y las que vamos haciendo pues se van vendiendo. Recientemente estuvo el presidente de la Junta de Castilla y León en relación con el nuevo proyecto de DIA. Y hablamos de proyectos ciertamente emblemáticos que traccionan cientos de puestos de trabajo y que nos llevan a que hoy en día, en el entorno de Villadangos, hablamos de miles de puestos de trabajo y en un polígono de la Junta de Castilla y León.

Y en el caso concreto de Cubillos del Sil, pues nos ocurre algo parecido, que al final, habiendo otro suelo empresarial, como podría proveer incluso hasta empresas privadas, como es el caso de Endesa, que ha tenido el suelo de Compostilla, pues

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

al final que muchas de las empresas decidan ubicarse en el polígono de la Junta de Castilla y León esto significa que es más atractivo y que alguna tarea hemos hecho bien desde ese punto de vista. Sin reconocer los errores y los problemas, también hay que poner de manifiesto qué se hace y qué se invierte.

Y ahí están estos planes territoriales. León se beneficia, sin lugar a dudas, de muchos de ellos. Se beneficia del Plan de Tierra de Campos, se beneficia del Plan de Cuencas Mineras, que ambos se comparten con otras provincias; pero también del Plan Territorial de Villadangos, que está funcionando muy bien –como hemos dicho–, o de un programa que hemos colaborado con la diputación provincial con una importante aportación económica para ese plan de futuro en relación con la provincia de León, en el que estamos muy muy implicados, ¿no?

Yo concluiría también diciendo... dice: es que León no se beneficia, ¿no?, de estas medidas de bajadas de impuestos o de... o de servicios públicos que funcionan bien en Castilla y León. Yo creo que sí se beneficia porque, al final, cuando bajamos los impuestos, también los leoneses se benefician de esta bajada de impuestos. Cuando hemos eliminado el impuesto de sucesiones y donaciones, cuando una persona es de León, también se beneficia en los mismos términos que si es de Soria, de esa eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, de haber bajado el tipo de gravamen para todos los contribuyentes en el impuesto de la renta de las personas físicas, de haber puesto deducciones fiscales para la familia, y Castilla y León es una referencia en el ámbito de las deducciones fiscales de apoyo a las familias, pues también se está beneficiando.

Se está beneficiando también de tener buenos servicios públicos. Cuando tenemos un liderazgo y una referencia en España en términos de educación, de servicios sociales, de sanidad, también León se está beneficiando de ello. O cuando hemos puesto en marcha iniciativas emblemáticas para el conjunto de la sociedad, el Programa Buscyl, extender helicópteros sanitarios en todas las provincias, el haber puesto en marcha iniciativas como el RELEVACYL, pues al final la gente de León también se está beneficiando de esas iniciativas, como las personas del conjunto de la Comunidad Autónoma.

Yo creo que hay que verlo, sin renunciar a reconocer los problemas que existen, también esta otra parte y hacernos la pregunta, respecto de los problemas, de qué podemos contribuir cada uno a intentar solucionarlo. No solo qué puede hacer el de enfrente, sobre todo si uno mismo tiene alguna responsabilidad de gestión o tiene una responsabilidad de llegar a acuerdos de Gobierno: en qué consisten esos acuerdos de Gobierno y cómo los ha definido, y, al final, qué resultados están dando. Esta legislatura tendremos tiempo de hablar de todo... de todo ello, sin lugar a dudas, ¿no?

Agradezco mucho la intervención del Grupo Parlamentario Vox, de su portavoz, en esta ocasión, de Carlos Menéndez. Y, lógicamente, conformamos un Gobierno de coalición y esto hace que podamos entendernos y que hayamos construido en torno a un resultado electoral un Programa de Gobierno para los próximos cuatro años, ¿no? Nos planteaba usted: pueden ser cuatro años de avance social. Yo coincido que es una buena ocasión para Castilla y León plantearnos, con la vocación de ser ambiciosos, de que puede haber cuatro años de avance social, de mejorar Castilla y León, de tener una hoja de ruta, de decir hasta ahí queremos llegar y de haberlo puesto de forma muy definida.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

Yo creo que el ejemplo del acuerdo que hemos hecho en Castilla y León es una referencia muy buena para toda España. ¿Cómo hacer un acuerdo? Primero pensando en los intereses generales de las personas de Castilla y León. Este no es un acuerdo donde se habla de lo que beneficia a cada uno de los dos partidos, se habla de cómo beneficiamos a las personas de Castilla y León.

Aquí hay 324 medidas. Ninguna de ellas consiste en mejorar la calidad de vida de ningún político. Aquí no consiste en llegar a un acuerdo para que un político determinado viva mejor como consecuencia de ese acuerdo. Aquí no hemos indultado a nadie como consecuencia de este acuerdo. Pero sí son 324 medidas, todas ellas pensando en los intereses de la gente de Castilla y León, muy diversas, porque tocamos casi todos los ejes, todos los temas; son muy ambiciosos, muy concretos y además muy detallados en plazos. Es un riesgo porque –como se ha dicho también por la portavoz del Grupo Popular– es un nivel de autoexigencia avanzado, ¿no?

Podía haber habido un acuerdo donde, o no seamos tan ambiciosos, o no seamos tan concretos, o no entremos al detalle de los plazos o, al final, no lo hubiéramos hecho público, que son formas de conseguir menor nivel de exigencia. Hemos ido un grado muy amplio de exigencia, porque cualquier ciudadano de Castilla y León –ya no digo cualquier parlamentario, que sí– pero cualquier ciudadano de Castilla y León puede examinar este acuerdo y puede decir: estas son las medidas que hay aquí; oye, hay una concreción muy... muy definida, me dice cuánto van a bajar el IRPF, qué tramo, qué porcentaje, cuánto cada uno de los años; me dicen que va a haber una medida para ayudar a las personas de Castilla y León que sacan el carné de conducir; me dicen cuándo se va a poner en práctica, qué año, en qué momento. Y se ha hecho público para que nos lo puedan exigir, con lo cual realmente ahí está lo que buscamos, ¿no?

Naturalmente, no podemos pedir que este acuerdo sea compartido por parte de toda la Cámara, pero sí que es compartido a la raíz o a la luz del resultado electoral por una mayor... una mayor parte de los ciudadanos de Castilla y León, ¿no? Pero, en todo caso, nuestra voluntad es gobernar para todos: para aquellos que comparten este acuerdo; para aquellos que, sin haber votado al PP o a Vox, también lo pueden compartir, si no en todo, al menos en algunas medidas; y, en todo caso, para aquellos que lo comparten desde la buena voluntad de querer gobernar para todos los ciudadanos. Porque aquí cualquier ciudadano merece todo el respeto, haya votado lo que haya votado o incluso si no ha votado, que también es una opción política que, sin lugar a dudas, se puede tomar, ¿no?

Ahí están los resultados. Es verdad que tenemos datos de partida favorables, pero también es verdad que no desconocemos que hay desafíos por delante y, por tanto, ahí está ese nivel de exigencia y como tal nosotros lo asumimos y nos sentimos muy implicados en trabajar para llegar a cumplir ese pacto.

Yo diría más: una de las tareas que, sin lugar a dudas, tendrá esta Comisión por delante es establecer un seguimiento, en la medida en que corresponda, de las medidas de este pacto. Unas porque no gusten y nos pidan que no las cumplamos y otras porque puedan gustar y nos exijan que se cumpla y, lógicamente, pues haya peticiones de información, de documentación, en relación con el cumplimiento. Es una de las tareas fundamentales que habrá que abordar, ¿no?

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

En relación con el... con la portavoz del Grupo Socialista, la señora Fernández, también agradezco mucho el tono. También el ser nuevo, pues también es esta vocación de venir con ánimo de querer hacer las cosas lo mejor posible. El ser nuevo tiene una ventaja muy importante, ¿no?, que... que todavía no se ven algunas de las dificultades para convertir en realidad las aspiraciones y, por tanto, no se tienen límites a la hora de esas aspiraciones. Eso es muy positivo porque, sin lugar a dudas, la ambición por hacer cosas es más amplia si cabe y, por tanto, hay que aprovechar este momento para esta iniciativa, ¿no?

Ha habido una primera reflexión sobre el resultado electoral. Yo creo que los ciudadanos han hablado, han dicho lo que pensaban, nos han situado donde creen que debemos estar y, como consecuencia de este resultado electoral, pues es verdad que hay partidos que han mejorado su resultado electoral, en el caso del Partido Popular, Vox, y también el PSOE lo ha mejorado, eso hay que reconocerlo, tanto en votos como en escaños, igual que ha ocurrido con Vox y con el Partido Popular, nos merecen el máximo respeto.

El resultado electoral identifica cómo tiene que ser el Gobierno, pero no da mayoría para que hubiera un Gobierno en solitario y pudiera llevar a cabo una acción útil para la sociedad, garantizando el apoyo del Presupuesto toda la legislatura, ¿no? Y hemos tenido la capacidad de, sin renunciar a aquello que es importante para todos, para PP y Vox en este caso, pues intentar ver qué nos unía y qué cosas eran importantes para los ciudadanos. Y a partir de ahí hay que trabajar. Ya no reflexionamos sobre el resultado, sobre el pasado, reflexionamos sobre cuatro años que hay por delante.

Uno de los temas que ha ocupado parte de su análisis es la financiación. Es verdad que se pone encima de la mesa sobre el Gobierno... por parte del Gobierno para Castilla y León 270 millones. Lo ha dicho, su cifra. En concreto son 271, sí. Pero, claro, la siguiente pregunta que hay que hacer: bueno, ¿y cuánto se pone en global del sistema? Lo que se pone en global son casi 21.000 millones de euros. En concreto, son 20.975 millones de euros. Por tanto, la pregunta que hay que hacer, siendo cierto que lo que se pone para Castilla y León son 271, ¿es coherente que, si se reparten 21.000 millones de euros nuevos –que vienen de los impuestos de todos los ciudadanos y los pagamos todos los españoles–, al final, el modelo de reparto haga que de esos 21.000 millones de euros a Castilla y León le toquen 270... de los 20.975, a Castilla y León, 271, el 1,29 % del total de lo que se reparte?

Claro, nosotros tenemos el 20 % de la superficie de España, tenemos el 5 % de la población de España. No parece un buen modelo de financiación que lo que nos corresponda sea el 1,29 % de la financiación de España. Esto es un dato... Que es verdad, se nos dan 270, sí, pero lógicamente no se corresponde para nada con lo que representamos ni en superficie ni en población.

Y nosotros queremos negociar. De hecho, al Gobierno, cuando nos lo ha pedido, y aun sin pedirlo, le hemos presentado los documentos. A finales del año veintiuno se nos envió un primer modelo de financiación, que poco tiene que ver con el actual –fue en la legislatura anterior–. Se nos dio un mes para presentar una propuesta y nosotros sí que hicimos la propuesta. Yo creo que está en esta Cámara y está disponible. Yo la he traído no para leerla naturalmente, pero, bueno, siquiera para enseñarla,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

¿no? *[El orador muestra un documento].* Esta es la propuesta que le hemos remitido al Gobierno con el modelo de la financiación autonómica que pedimos a Castilla y León. Es bastante extensa y detallada. No es una lectura para determinadas horas, especialmente a las horas más tardías de la noche, pero sí que refleja claramente nuestra posición, que en gran parte es la posición que siempre hemos defendido de Castilla y León, la que hemos defendido desde la Junta, y la que hemos defendido en el propio Parlamento y la que hemos defendido cuando ha habido propuestas del resto de grupos parlamentarios.

El año pasado algunas Comunidades Autónomas dijeron que habían heredado esta propuesta de su Gobierno anterior, porque hubo elecciones en el año veintitrés y pidieron una nueva propuesta. Y nosotros también enviamos la nuestra el año pasado. Y también está disponible, si se quiere consultar por parte de cualquiera. Y la enviamos en marzo del año veinticinco, hace justo ahora un mes y, por tanto, la conoce el Gobierno. La que nos ha enviado poco tiene que ver con esto y poco tiene que ver también con la que elaboró en el año veintiuno.

No hay que negarse porque... con la realidad, porque realmente yo creo que la anterior ministra lo reconoció, que este es el modelo de financiación que Oriol Junqueras pone encima de la mesa del presidente del Gobierno. Ese mismo día, el señor Oriol Junqueras, en rueda de prensa, hace público el contenido de ese modelo de financiación, da las cifras que corresponden a su Comunidad Autónoma y al resto de Comunidades Autónomas. Se nos convoca al día siguiente para un Consejo de Política Fiscal y Financiera y lo que se nos entrega allí, en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, es lo que el señor Oriol Junqueras había hecho pública la víspera. Esta es la realidad.

Yo le agradecí mucho al señor Junqueras su transparencia, porque es que nos dio todos los datos: cuánto se repartía, cuánto nos tocaba Castilla y León. Pero yo, sinceramente, prefiero que la financiación autonómica que afecta a Castilla y León la negocie Castilla y León, no el señor Junqueras.

Y aquí lo que estamos es ante un modelo del señor Junqueras, que ha aceptado el presidente del Gobierno de España para dar continuidad a una legislatura y que no se corresponde con los intereses de las Comunidades Autónomas. Yo diría que ni siquiera con el conjunto de España.

Esta misma mañana hay una reunión técnica en esta materia y, salvo yo creo una Comunidad Autónoma, todas estaban en contra de este modelo. Esta es una realidad, ¿no? ¿Por qué? Pues por algo que es muy evidente: ni siquiera el que lo ha planteado es el miembro de una Comunidad Autónoma, porque el señor Junqueras, que sepamos, no es miembro del Gobierno de una Comunidad Autónoma. No es consejero, no es presidente de esa Comunidad Autónoma, su partido no forma parte del Gobierno de esa Comunidad Autónoma. Luego ni siquiera está hablando en nombre de esa Comunidad Autónoma. Yo es que me niego a decir que el señor Junqueras habla en nombre de toda Cataluña. Está hablando en nombre de su partido político, que será muy importante y, a juicio por los... de los resultados, es muy importante porque está consiguiendo cosas que no consiguen los demás. Ha conseguido del Gobierno lo que el resto de Comunidades no hemos conseguido. Y esto pues es una realidad.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

Pero yo no puedo pensar que este modelo sea el modelo que nos interesa a Castilla y León. Y ahí están los datos: si tenemos el 20 % de la superficie de España, 94.000 kilómetros cuadrados de un total de medio millón, si tenemos el 5 % de la población de España y hay una serie de recursos que pagamos todos los españoles y que se ponen encima de la mesa para repartir y nos dicen que de eso nos toca el 1,29 %, pues la respuesta es que no podemos estar a gusto ni podemos estar conforme.

Tiempo va a haber para hablar de esto, sin lugar a dudas, aunque no sé si mucho porque realmente hoy... el viernes –creo– a las dos de la tarde nos entregaron el modelo, hoy se celebraba por la mañana la Comisión Técnica, asistía la directora general de Tributos y Financiación Autonómica, y yo creo que se nos ha convocado para el día veintinueve, se nos ha anunciado, para que sea la votación. Luego poco tiempo para analizar un modelo de detalle, pero sus principales datos los conocemos, que son estos que hemos puesto encima de la mesa.

Es verdad, quien quiera defender que nos dan 270 millones, pues tiene razón, nos lo dan, a mayores. Pero que ponemos los ciudadanos de Castilla y León y el resto de los españoles 21.000 millones para financiar nuestra sanidad, nuestra educación y los servicios sociales y de esto nos toca solo el 1,29 %, pues no se corresponde para nada con lo que representamos, ¿no?

Es importante, y aquí hemos hablado de ponernos de acuerdo sobre oportunidades y retos. Me ha parecido bastante ponderada su intervención reconociendo que Castilla y León tiene algunas ventajas comparativas, algunas oportunidades, algunas cosas positivas. Y también tenemos algunas cosas negativas, algunos problemas, algunas dificultades, y sobre esas hay que trabajar. Y, por tanto, intentar ponernos de acuerdo sobre la realidad es muy positivo para poder llegar a acuerdos. Y yo me voy, desde ese punto de vista, bastante contento de esta reunión.

Hay una reflexión última sobre a qué ha destinado la Junta de Castilla y León los recursos de los que hemos dispuesto, ¿no?, y la ejecución presupuestaria. El año pasado fuimos la tercera Comunidad con mayor ejecución presupuestaria de toda España, en términos de gasto no financiero. Los segundos en términos de inversiones de toda España. En lo que llevamos de año hasta el mes de mayo, según el Ministerio de Hacienda, somos los primeros en ejecución presupuestaria.

Pero no es tan importante que la ejecución sea buena, sino luego ver los resultados, ¿no? Y los resultados es que al final nosotros hemos utilizado una serie de fondos y de recursos para concentrarlos en prestar los mejores servicios públicos de los que somos capaces al conjunto de los ciudadanos. Con errores, con defectos, pero al final yo creo que los servicios públicos que prestamos son razonables. Entendemos la financiación como una manera de obtener recursos para financiar servicios públicos (educación, sanidad, servicios sociales). Y entendemos que también es bueno que se nos bareme, se nos plantee puntos de evaluación homogénea con el resto de Comunidades Autónomas, que también nos ayuda a mejorar.

Castilla y León creo que tiene buenos servicios públicos. Ahí están los datos de educación, de sanidad y de servicios sociales. Pero también los hemos utilizado para bajar impuestos al conjunto de los ciudadanos, especialmente a las personas que

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

más lo necesitan: en favor del mundo rural, de las familias. También este programa incluye esta ambición de seguir en esa línea de bajada de impuestos, que también en la pasada legislatura compartimos con... con Vox en algunas bajadas de impuestos y en los Presupuestos que conseguimos aprobar.

Y, al final, esto es lo que buscamos, ¿no? Y estamos demostrando una cosa en Castilla y León: que se puede bajar impuestos y se pueden tener a la vez mejores servicios públicos que el resto; y se puede crecer económicamente, se puede tener menos tasa de paro que la media y se puede tener menor nivel de endeudamiento que la media de las Comunidades Autónomas.

Y esto es importante ponerlo de manifiesto, porque hay quien piensa que bajar impuestos te obliga a renunciar a prestar buenos servicios públicos. Y tenemos también experiencias de Comunidades que bajan... que tienen impuestos muy altos, pero malos servicios públicos. O hay otros que dicen: si bajamos impuestos, no podemos activar el conjunto de la economía. Lo hemos activado, estamos creciendo, ¿no? Hay otros que dicen: bajas impuestos y te endeudas. Castilla y León tiene menos deuda que la media.

Luego hemos puesto de manifiesto algo encima de la mesa, que también es bueno que lo podamos analizar y lo podamos debatir, ¿no?: hasta qué punto buscar ese punto de equilibrio entre bajar impuestos, dar buenos servicios públicos, tener menos endeudamiento que el conjunto de las Comunidades Autónomas, crecer económicamente, bajar la tasa de paro y tener menos nivel de paro que el conjunto de España. Son retos que ojalá podamos mantener.

Y, por último, la intervención del Grupo Parlamentario Popular, la señora Arroyo, gracias y gracias por el apoyo. Esperamos estar al nivel de lo que los ciudadanos han manifestado en las urnas y, por tanto, responder a través del cumplimiento de un programa y de un Acuerdo de Gobierno con nuestro trabajo diario. Esto es lo más importante que tenemos que hacer, es el reto fundamental. Y no solo nos piden resultados, sino nos piden una forma de hacer las cosas: hacerlo con diálogo, con escucha y no excluyendo a nadie. Y eso es lo que queremos también hacer.

Nos encanta que también el Grupo Parlamentario Popular vaya a estar muy atento de exigirnos esos resultados, porque también el Grupo Popular, cuando llegue el momento, tendrá que presentar a los ciudadanos un balance de gestión. Ha pedido la confianza, ha obtenido mucha confianza por parte de muchas personas, y hay que dar muchas explicaciones luego a la gente de qué hacemos de esa confianza. Y, naturalmente, valoro el apoyo, pero también valoro especialmente el trabajo que hay por delante de explicar a los ciudadanos qué es lo que queremos hacer.

Intentaremos que sea lo más posible, son 324 medidas. Pero de aquellas que no podamos conseguirlo, pues tendremos que dar explicaciones, cuál es el motivo, cuál es la causa y... y estar siempre al servicio de los ciudadanos con toda la humildad posible. Es como entendemos la política y es lo que la gente de Castilla y León nos ha exigido siempre. Estamos muy acostumbrados a trabajar bajo el nivel de exigencia y, por tanto, no nos asusta ni el trabajo ni el esfuerzo ni la dedicación. Lo que queremos es que las cosas salgan bien y también es lo que espera la gente de nosotros. Y para que salgan bien, queremos contar con todos ustedes. Muchas gracias.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor consejero. Iniciamos el turno de réplica que, como saben, es por un tiempo máximo de cinco minutos. Como no me gusta interrumpir cuando los portavoces están desarrollando una idea, sí que les pido que, en la medida de lo posible, se ajusten a los tiempos; aunque, bueno, también entendemos que es la comparecencia del señor consejero y que hay que ser un poquito flexible con los tiempos, pero, bueno, contamos con su seriedad. Y tiene la palabra, por el Grupo Mixto, la señora Quintanilla González, por un tiempo máximo, como decimos, de cinco minutos.

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Perdón, presidenta. Gracias por el turno de palabra. Intentaré ajustarme a los tiempos como en la intervención anterior.

Bueno, comenzar diciendo que ciertamente a León le va peor que al resto es una realidad y que es la víctima de estas políticas, tanto de derechas como de izquierdas. Nosotros no estamos hablando de que no recibamos bofetones por ambos lados.

También es cierto que la despoblación y la situación económica en la que estamos no se gesta en cuatro ni en ocho años de Gobierno. Esto es la consecuencia de, en este caso, muchos años, más de cuarenta años, de discriminación en negativo a nivel económico entre unos y otros. Aclararles, además, que ni la Diputación de León está gobernada por la Unión del Pueblo Leonés, sino que llevamos tres áreas, y tampoco el Ayuntamiento de León del que hablaba.

A nivel industrial también entendemos que siempre el referente es Villadango, pero... Villadangos, perdón, pero qué hay de otras zonas especialmente deprimidas, como la que acaba de citar, Tierra de Campos, con unos agricultores actualmente endeudados por la fiscalización y el elevado coste de producción que actualmente hay en la producción del campo y desmantelado industrialmente.

Nosotros lo que entendemos es que se benefician de las iniciativas de toda la Comunidad, pero que no se atienden realmente esas peculiaridades de su territorio, que nada tienen que ver con las provincias castellanas. Las políticas de despacho que se gestan desde Valladolid, desde hace cuarenta años que llevamos gobernados por el Partido Popular, por lo tanto, que sería el único responsable de las mismas, no están dando respuesta a esas necesidades de la región leonesa.

Ustedes, además, piden al Gobierno de España que tenga en cuenta las características del territorio de Castilla y León, y no aplican el mismo rasero para León, que es, además, la provincia más grande de esta Comunidad, con una extensión de 17.570 kilómetros cuadrados, frente a Valladolid con 8.110, o Segovia con apenas 6.796 kilómetros cuadrados. Entonces, es a lo que nosotros nos referimos con la... la reivindicación que estamos haciendo.

Pero, es más, voy a traer a esta Comisión datos que ustedes ocultan tras esos datos económicos de los que... de esta Comunidad que ustedes presumen que es solvente.

Por un lado, la brecha de la riqueza del PIB per cápita. Su modelo ha consolidado una Autonomía de dos velocidades completamente insostenible, que es lo

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

que nosotros manifestamos: por un lado, la región castellana, que se sitúa en un PIB por habitante de 30.255 euros, apenas un 2 % por debajo de esa media nacional; mientras que la región leonesa está hundida en los 27.765 euros, arrastrando una brecha fiscal de casi 2.500 euros menos por persona y quedándose en un demoledor 10 % por debajo de esa media de España. Provincias como Burgos o como Valladolid superan con creces esos 27.500 euros del PIB per cápita, mientras las tres provincias (León, Zamora y Salamanca) apenas rozan los 22.000 euros. Eso no es convergencia, eso es un expolio de oportunidades, por mucho que ustedes digan que nos quejamos de vicio y maquillen las cifras. Esta es una de las principales razones que invitan a marchar precisamente a nuestros jóvenes de esta Comunidad Autónoma.

Por otro lado, la sangría del mercado laboral, la población ocupada. Desde la creación de esta Autonomía en los años ochenta, el número de ocupados en las provincias castellanas ha crecido un espectacular 67,75 %. ¿Saben ustedes cuánto ha crecido en la región leonesa? Apenas un 20,75. Han concentrado la inversión industrial e imán en Valladolid y Burgos, mientras convertían León, Zamora y Salamanca en un páramo de empleo juvenil y precarización.

El exterminio demográfico de la región leonesa se gesta tras políticas económicas, principalmente. La despoblación entendemos que no es un fenómeno meteorológico ni una casualidad. Es la consecuencia directa de una asfixia económica. Desde mil novecientos ochenta y tres hasta la fecha, la región leonesa ha pasado de 1.118.188 habitantes a 940.825, perdiendo un pavoroso 15,86 % de su población. En ese mismo periodo, las provincias castellanas se han mantenido, retrocediendo apenas un testimonial 0,99 %.

Y esta brecha se acelera, además, en el último lustro: mientras Castilla volvió a la senda del crecimiento ganando un 1,32 de población, la región leonesa continúa en caída libre, perdiendo un total del 1,62 %. León ha perdido cerca de 80.000 habitantes bajo su gestión y Zamora ostenta el trágico récord de ser la provincia más envejecida de España.

Frente a esta catástrofe estadística, ¿cuál es la respuesta económica del Partido Popular y de Vox? Pues se lo diré yo, a la vista del pacto suscrito: el inmovilismo presupuestario y el blindaje de las prebendas del centralismo. Desde Unión del Pueblo Leonés, no vamos a tolerar que el dinero que tanta falta hace en las cuentas... en las cuencas mineras desmanteladas o en el medio rural se siga malgastando mientras los territorios que relatamos agonizan.

Exigimos la eliminación total de los chiringuitos identitarios. Quiten el presupuesto a la Fundación Castilla y León y dedíquenlo íntegramente a rescatar a autónomos en el medio rural, como ya les hemos comentado.

Exigimos esos coeficientes de discriminación fiscal positiva. Su tarifa plana de impuestos cero es papel mojado en las comarcas más desfavorecidas; el incentivo debe ser proporcional al daño macroeconómico. Y exigimos esas ventajas fiscales sustancialmente superiores para empresas y familias que se asienten en las zonas periféricas de la región leonesa con respecto al eje central desarrollado.

Señorías, entendemos que esos datos macroeconómicos demuestran que este modelo de Comunidad Autónoma es fallido y asimétrico y letal para la región leonesa.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

Concluyo manifestando que esperamos que pongan toda la carne en el asador para sacar adelante los Presupuestos, que van a ser la piedra angular de su gestión e imprescindibles para el funcionamiento de todo lo que conlleva esta Institución. Y, por supuesto, no cuenten con Unión del Pueblo Leonés para avalar unas directrices económicas que perpetúan la agonía demográfica de nuestra tierra. O descentralizan la inversión basándose en una deuda histórica medible y real en base a las necesidades del territorio, o se encontrarán con el rechazo frontal de este grupo parlamentario, que continuamente velará por los intereses de la región leonesa. Muchas gracias, señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señora Quintanilla González. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo, repito, de cinco minutos, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Sí. Gracias, presidente, brevemente. Señor consejero, tengo que reconocerle el esfuerzo que ha hecho usted para intentar justificar su oposición a ese nuevo acuerdo o sistema de financiación que plantea el Partido Socialista en el Gobierno de España. Si me lo permite, por dejarlo bien claro, o sea, es que para nosotros, para Vox, la explicación es bien clara. O sea, este acuerdo, ese acuerdo, ese nuevo sistema de financiación que están planteando, responde únicamente al pago de peajes políticos de Esquerra para mantener al Gobierno en el poder. Y punto. Y solo por eso no es que haya que rechazarlo, es que nosotros lo repudiamos directamente.

En cualquier caso, y como digo brevemente y para terminar, destacar ese balance positivo que hacía al principio de mi intervención, porque las actuaciones que ha desgranado y que ha desarrollado durante su intervención para llevar a cabo a lo largo del programa de legislatura la Consejería de Economía y Hacienda responden o tienen su reflejo en este Acuerdo de Gobierno que acabamos de firmar Partido Popular y Vox para esta legislatura, que es una apuesta decidida para convertir Castilla y León en un referente nacional en desarrollo económico, con todo lo que ello implica.

Y volver a manifestarle también que siempre va a tener a mi grupo parlamentario, a Vox, en estas Cortes, en disposición de trabajar –con transparencia, con comunicación permanente– para desarrollar todas y cada una de esas actuaciones que están recogidas en el pacto de Gobierno, que es el objetivo que nos une. Dicho de otra manera, para la búsqueda del bien común y la toma de las mejores decisiones para Castilla y León y para España, y para los castellanos y leoneses y para los españoles. Y para lo que sabe, señor consejero, que en Vox somos por igual socios leales y vigilantes en el cumplimiento de lo acordado. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Menéndez Blanco. Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Fernández Rodríguez.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

LA SEÑORA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:

Gracias, presidenta. Medio minuto sobre la financiación. ¿Vale? Estamos con usted, señor consejero, en que la financiación de Castilla y León la tiene... se tiene que negociar en Castilla y León. En eso estamos totalmente de acuerdo. Por eso le volvemos a decir que nos sentemos, por lo menos en Castilla y León. Porque, mire, el domingo el Partido Popular de Cataluña, el señor Juan Fernández, hizo exactamente una propuesta, y el titular era que cada Comunidad reciba lo que aporta. Ese era el titular de la propuesta. Entonces, esa es muy peligrosa. Entonces, estamos con el titular que ha dado usted aquí: la de Castilla y León se tiene que negociar aquí, y esa es la propuesta que hicimos esta mañana. Usted es una persona de talante, por favor. ¿Vale?

Dicho eso, vamos a situarnos en esta segunda intervención, que usted ha hecho al principio, en su primera intervención, un resumen bastante acertado de la economía europea y de la española, ¿no? Y España ha dicho que está demostrando que es posible crecer, crear empleo y atraer inversión al mismo tiempo. Hoy tenemos, además, más trabajadores que nunca –lo dijo usted en la primera intervención–; una economía que crece por encima de la media europea y está mostrando en los últimos años un comportamiento económico que destaca dentro de Europa.

El crecimiento del PIB, que fue de... es del 1... del 2,8, aproximadamente el doble de la media de la zona del euro, apoyado por el consumo, la inversión y la fortaleza del mercado laboral. Empleo récord, ha alcanzado niveles récord de afiliación a la Seguridad Social, superando los 22,4 millones de trabajadores y, además, la temporalidad ha descendido de forma significativa respecto a años anteriores.

Y Comunidades como Castilla y León deberían estar aprovechando este impulso para fortalecer la industria, las exportaciones y estas oportunidades de futuro. Y sí que se aprovecha esta estabilidad de la deuda española, por ejemplo, para que la califiquen la de Castilla y León como A3. Porque sí se habla como dato siempre de la calificación de la deuda por la agencia de calificación Moody's como A3, y es cierta, se califica; pero vamos a ser precisos: lo que dice exactamente el informe de Moody's es que la deuda se califica como a Baa1, que tiene una perspectiva positiva. Es positiva la deuda de Castilla y León en el veinticuatro-veinticinco; pero, como consecuencia de la perspectiva estable de la deuda española, en septiembre del veinticinco, se le sube un escalón –esa es verdad– y en una revisión posterior se la pasa a un A3, que es una perspectiva estable. Es decir, la que realmente tiene una perspectiva estable es la deuda española y de eso también se beneficia Castilla y León.

En el resto, bueno, pues nos encontramos con bastante inmovilismo de la Junta. Y que lo hagan otras Comunidades Autónomas que dejan sin ejecutar fondos, bueno, pues para nosotros tampoco es un consuelo.

Dicho esto, pues hemos escuchado su... su comparecencia de esta tarde, nos presentó primero una Castilla y León, bueno, que va estupendamente, sin problemas, y ahora nos acaba de decir que, bueno, que estamos en la Champions League de la... de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales, que hemos bajado impuestos y que todo esto va bien, ¿no?

Los datos de... ya hemos hablado, ya los hemos desmontado y no los vamos a repetir. Pero, bueno, en sanidad, efectivamente, la media, la media, según el

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

barómetro sanitario del Ministerio de Sanidad, es más alto que lo que es la... otras Comunidades. Tenemos un 6,4. Pero es más alto en emergencias sanitarias, atención hospitalaria y tiempo de urgencias. Y lo que se mide en esa media son los excelentes, si cogemos todo el informe, las casi 200 páginas, son los excelentes, lo que se puntúa son los excelentes profesionales. Se puntúa la atención hospitalaria, es decir, son ellos los que obtienen la buena nota, cuando nos atienden en urgencias y nos atienden en las consultas.

Después, en negativo están las listas de espera quirúrgicas y las especialidades. Atención Primaria en el medio rural, eso está muy por debajo, y la demora en Atención Primaria. Y esa situación en general, sin pararnos en los distintos centros ni hospitales de las provincias, donde en algunos tenemos listas de espera para algunas especialidades de más de dos años y falta de especialistas como oncólogos, traumatólogos o anestesistas, como en mi hospital de referencia. Yo me voy al Hospital del Bierzo, ¿no?, ese que decía que estaba tan... tan estupendo, decía el presidente, ¿no? Lo que... lo que dice un poco del triunfalismo. Es decir, y estoy hablando de los datos que ustedes presentan en su página, que está muy bien valorada la de transparencia, por cierto, en el barómetro.

Así que la media, como usted sabe, nunca es una buena medida porque distorsiona el resultado y aleja a la mayoría de la realidad. Ese 6,4 no nos dice mucho. Nos dice que... que la atención hospitalaria tenemos excelentes profesionales, pero que tenemos los servicios bastante mal. Y lo mismo pasa pues con otros servicios.

Señor consejero, después de casi cuatro décadas de Gobiernos del Partido Popular, seguimos perdiendo población, envejeciendo más que la media, teniendo dificultades para retener talento joven. Y una Comunidad solo puede competir cuando aprovecha todo su potencial, todas sus ciudades, todos sus pueblos, todas sus comarcas, y es necesario reforzar los servicios públicos. Es necesario, para hablar de economía, no hablar solo de empresas, sino de esos servicios públicos.

Por eso, ustedes que, bueno, son... van tanto a misa, pues aún más, bueno, pues conocerán la parábola de los talentos, ¿no? Creemos que... que Castilla y León es cierto que tiene recursos materiales, humanos, profesionales, personas con talento, muchas personas con talento, bueno, y más financiación que nunca. Bueno, pues con la parábola de los talentos, la misión que tenemos es utilizar todos sus talentos. Ustedes están gobernándonos, utilicen esos talentos para progresar y mejorar la vida de los castellanos y leoneses. Porque el Grupo Socialista cree que es necesario un modelo diferente, basado en la cohesión territorial, unos servicios públicos fuertes, ver la transición energética como una oportunidad y garantizar el acceso a todos los servicios esenciales en treinta minutos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señora Fernández Rodríguez. Por el Grupo Parlamentario Popular –no sé ya si decirlo–, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Arroyo Ortega.

LA SEÑORA ARROYO ORTEGA:

Gracias, presidenta. Señor consejero, hemos visto como su Programa de Gobierno se sustenta en fortalecer la capacidad de crecimiento de Castilla y León

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

mediante una fiscalidad moderada, apoyo a la actividad productiva y una gestión eficiente de los recursos públicos. Compartimos plenamente esta hoja de ruta, en cuya consecución colaboraremos.

Durante estos años, Castilla y León ha construido una posición reconocible basada en esa moderación fiscal y que familias, autónomos y empresas dispongan de más recursos para consumir, invertir y generar actividad económica. No podemos estar más de acuerdo en que este es el camino por el que tenemos que seguir avanzando.

Su intervención ha incorporado numerosas iniciativas dirigidas a autónomos, emprendedores, pequeñas empresas y al relevo generacional en los negocios. Y este es un ámbito especialmente relevante para Castilla y León, donde miles de actividades económicas dependen precisamente de la continuidad de pequeñas empresas familiares y de trabajadores autónomos. Por ello, apoyaremos las medidas que su Consejería considere necesarias para incrementar la eficacia.

Nuestro futuro económico depende de nuestra capacidad para atraer inversiones, generar suelo industrial competitivo, impulsar la innovación y aprovechar las oportunidades derivadas de la transición tecnológica y energética, dos sectores básicos para el futuro.

Por ello, aplaudimos todos los proyectos vinculados a la innovación, digitalización, ampliación de suelo industrial y fortalecimiento de los sectores estratégicos de nuestra economía enumerados en su intervención. Estoy convencida que esos planes se traducirán en nuevas oportunidades para las empresas y para los trabajadores de nuestra Comunidad.

Probablemente pocas reivindicaciones sean tan compartidas por empresas, autónomos y ciudadanos como la necesidad de reducir las trabas burocráticas. Por ello, esa simplificación administrativa que ha mencionado en su exposición también debe ser uno de los ámbitos prioritarios de actuación.

Es necesario recordar que muchas de las políticas económicas de Castilla y León dependen de cuestiones que no controla la propia Comunidad. Me refiero a la financiación autonómica, a las redes eléctricas, al Corredor Atlántico, a la energía o al déficit de médicos, entre otras muchas. En estas materias, el trabajo del Gobierno de España deja mucho que desear. Por eso, señor consejero, le pedimos vehemencia a la hora de exigir al Gobierno de Sánchez el cumplimiento de sus responsabilidades, tan abandonado por culpa de todos los frentes que tiene abiertos, tanto a nivel personal como de su partido político.

Y voy a volver a insistir en la primera de esas cuestiones que he mencionado, la de la financiación autonómica, porque me parece básico y la base de todo nuestro futuro. Castilla y León es líder en prestación de servicios públicos en España, a pesar de contar con un sistema de financiación caducado y con un Gobierno de la Nación que perjudica de forma constante a esta Comunidad. Disponer de una correcta y adecuada financiación autonómica no es un capricho, es una cuestión de derecho. No es de recibo que dicho modelo esté siendo negociado de forma unilateral con los que no quieren a España. No es de recibo que dicho modelo responda únicamente a intereses separatistas y a mantener al señor Sánchez en la Moncloa. Y no es de recibo que los responsables del PSOE de Castilla y León se dediquen a visitar al señor Illa para aplaudir el modelo Junqueras.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

Por eso, señor consejero, desde el Partido Popular de Castilla y León apoyaremos cuantas gestiones realicen hasta conseguir la retirada de un modelo de financiación autonómica totalmente injusto para Castilla y León y al que se han opuesto todas las Comunidades, incluidas Comunidades socialistas.

Castilla y León necesita un sistema de financiación que tenga en cuenta su extensión territorial, su dispersión poblacional, el envejecimiento de la población y el coste real que aquí tiene la prestación de servicios públicos. Porque la suficiencia financiera es una condición indispensable e imprescindible para mantener la calidad de los servicios públicos y para seguir impulsando políticas de crecimiento económico y cohesión territorial.

Por ello, no pedimos ningún tipo de privilegio, exigimos igualdad y, desde esta Comisión, el Grupo Parlamentario Popular apoyaremos una oposición firme al modelo de financiación propuesto por el Gobierno, rechazaremos acuerdos que generen territorios de primera y de segunda y apostaremos por un modelo de financiación que tenga en cuenta nuestras singularidades dentro de la unidad de España y la solidaridad territorial.

Señor consejero, en esta materia, Castilla y León necesita ambición y rigor. Y ahí también va a contar con todo el apoyo de nuestro grupo parlamentario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Arroyo Ortega. Señor consejero, tiene la palabra para dar respuesta a todas las cuestiones que le acaban de plantear.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Pues muchas gracias. Aprovecho esta intervención final ya no para reabrir debates, y además habrá tiempo para todo... para todo ello, y no quisiera aprovechar esta oportunidad más que ponerme a disposición de todos ustedes, el equipo de la Consejería y desear el mejor trabajo estos cuatro años.

En relación con la UPL, nuestro compromiso está claro: el compromiso de mejorar la vida en León y en todo León. Villadangos es un ejemplo. No es el único, he citado varios. Y, evidentemente, se ha puesto de manifiesto Tierra de Campos, pues por eso hicimos un Plan Territorial de Tierra de Campos. Creo recordar, además, que se planteó la posibilidad de ampliar el número de municipios beneficiados que en la provincia de León se sentían identificados con Tierra de Campos y nosotros lo aceptamos; con lo cual yo creo que hubo al final un acuerdo muy importante y los municipios quedaron bastante satisfechos de que todos aquellos que lo pidieron, que fueron bastantes, pues fueron incorporados.

No hay nada más de Castilla y León que ser de Tierra de Campos, y que hubiera tantos municipios de la provincia de León queriendo identificarse con Tierra de Campos también me pareció muy positivo en ese sentido y creo que va en esa dirección, al menos lo que corresponde a nosotros lo estamos haciendo. Hay otros polígonos –no voy a citar– que están bastante parados y no corresponden a la Junta de Castilla y León, ¿no?

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

Es verdad que León tiene problemas y muchos no vienen de hoy. Muchos vienen de problemas históricos y... o más recientes, como el cierre de la minería y de la térmica. No hay que olvidar que esta Comunidad Autónoma llegó a tener 35.000 personas trabajando en las minas y en la térmica y hoy en día no hay nadie. Esta es una realidad. Se puede echar de esto la culpa a la Junta de Castilla y León, o a la Comunidad Autónoma, o a Burgos o a Soria; pero, créame, el problema de que haya desaparecido las térmicas no lo tiene Burgos ni Soria. Y son 35.000 puestos de trabajo, y sí que hemos procurado hacer los esfuerzos y se ha volcado solidariamente toda la Comunidad Autónoma con un territorio que ha sufrido, y que ha sufrido por decisiones que han sido precipitadas y que no han venido acompañadas en el tiempo, como nosotros pedimos, de alternativas para esto.

Yo creo que merece la pena hablar bien de León, y nosotros va a encontrar siempre a gente que hable bien de León, porque además hablar bien de una tierra es bueno para esa tierra: trae inversión, trae empleo, trae actividad. No conozco muchos territorios que hablando mal de ese territorio se consiga atraer inversión y atraer actividad productiva. Lo que tenemos que hacer es hablar bien de León. Y, créanme, León tiene muchas oportunidades, muchas... muchas posibilidades, y la Junta está contribuyendo a que en parte sea así.

Al final, ha dicho: no cuenten con la UPL. Bueno, yo espero todavía que reflexionen. Ya sé que ustedes han elegido sus socios, tienen sus socios y no somos nosotros; pero... pero yo creo que hay posibilidades de que intentemos, por nuestra parte no va a quedar, pues llegar a acuerdos que sean positivos para la Comunidad y para... y para León.

En el caso de Vox, coincido plenamente, es que ha hecho una buena descripción de lo que está encima de la mesa de financiación autonómica. Es que, además, la anterior ministra nunca lo negó. Cuando nosotros le pedimos que rectificara, que se sentara, ella siempre dijo que es que la negociación ya estaba acordada y que tenía apoyo parlamentario. A veces da la sensación de que el Consejo de Política Fiscal y Financiera es un mero trámite para llegar a donde quiere llegar, que es al debate en el Parlamento, en el Congreso y en el Senado, donde podría tener hipotéticamente algunos apoyos más, apoyos de sus socios, que lo que están buscando es aprovecharse de un Gobierno que está dispuesto a ceder con tal de alargar la legislatura un poco más, pero causando un grave perjuicio a nuestra Comunidad.

Yo valoro mucho esta expresión que ha dicho al final, ¿no?: socios leales pero vigilantes del acuerdo. Eso me gusta mucho. La lealtad en el trabajo, pero también la exigencia personal en poder llevar a cabo aquello que nos hemos comprometido y porque, entre otras cosas, los ciudadanos lo van a demandar. Los ciudadanos han depositado mucha confianza en este Gobierno y tenemos la responsabilidad de devolvérselo el Gobierno con trabajo, con resultados, con eficacia, con explicaciones, con humildad y con tenerles siempre presentes en nuestras acciones, ¿no?

También agradezco el tono del Grupo Socialista. Yo soy partidario de que haya un acuerdo en financiación. El problema es que el acuerdo tiene que ser con el Gobierno, porque aquí a lo mejor nos podríamos llegar a intentar poner de acuerdo de cómo tenía que ser la financiación. El problema es que el Gobierno no quiere, no quiere renunciar al acuerdo que tiene con Oriol Junqueras, no quiere

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

renunciar al apoyo de Esquerra Republicana de Cataluña. Y ese apoyo pasa necesariamente por cumplir una financiación autonómica, que es una exigencia.

Y cuando le hemos dicho: siéntense, negocie entre todos, retiren el acuerdo, partamos de cero. La respuesta es: esto se va a negociar en apenas quince días. Creo que hoy han manifestado en ese Consejo Territorial que nos dan tres días para plantear las Comunidades Autónomas alternativas. Creo que esto es suficientemente serio para que en tres días lo hagamos, pero remitiremos este mismo documento, que es la posición de Castilla y León. No sé si servirá para algo.

Lo que nos han remitido es exactamente lo mismo que en enero, que es la propuesta de Oriol Junqueras. No ha cambiado ni un milímetro para nadie. Luego para nada ha servido, de los que han ido, de los que han dejado de ir, de los que han hablado, de los que han hecho el trabajo de hacer una propuesta encima de la mesa. El Gobierno es que no está en disposición de renunciar al apoyo de Esquerra Republicana de Cataluña, o, si lo está, no quiere renunciar a ese apoyo. Y eso es un problema muy serio.

Claro, es que el modelo está diseñado de una forma... decía yo antes este ejemplo, ¿no?, con el 20 % de la superficie y el 5 % de la población, nos corresponde solo el 1,3 % de los nuevos fondos. Pero es que se crea un nuevo fondo de cambio climático. Yo pensé, digo: bueno, esto nos tocará bastante a Castilla y León. De los 20.975 millones, 1.000 millones es para ese fondo del cambio climático. Digo, hombre, siendo la superficie... la Comunidad con más superficie forestal, digo yo que por lo menos ahí sí que nos irá bien.

Y, claro, uno lee luego la literatura, dice: ese fondo de 1.000 millones, se reparte dos terceras entre las Comunidades del Mediterráneo y el resto, entre el resto de Comunidades Autónomas que no tenemos mar Mediterráneo y en función del criterio de población; con lo cual ya no es que nos dan un fondo climático para luchar contra los incendios con la superficie forestal que tenemos en función de nuestra población, es que previamente han repartido dos terceras partes de ese fondo entre las Comunidades Autónomas que tienen mar, que tienen mar Mediterráneo. Galicia, Asturias y Cantabria quedan excluidas. El País Vasco tiene un modelo de financiación propio, luego no queda perjudicado. Nunca he entendido muy bien por qué tener costa es un mérito para que te den más financiación. Y ya si te dicen que encima tener mar Mediterráneo, en vez del Atlántico o el Cantábrico, es más mérito para la financiación, pues lo puedo entender mucho peor.

Claro, la consecuencia de todo esto es que, al final, creo que reparten 1.000 millones de ese fondo, a Castilla y León no nos toca ni 30. Es injusto, se mire por donde se mire, porque no se ha querido negociar, no se ha querido plantear un documento para todos y simplemente hay alguien que ha redactado aquello que le viene mejor. Y esas cosas que vienen mejor a quien lo ha planteado, que es Esquerra Republicana de Cataluña, pues coincide que en la mayor parte de los casos nos vienen mal a los demás. Esta es la realidad, ¿no?

Y cojo su último mensaje de utilizar todos los talentos de los que seamos capaces y hay que aplicarlos. Esos talentos hay que aplicarlos en procurar crecer económicamente, en seguir teniendo la deuda más baja que la media nacional, en

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

seguir bajando impuestos y en seguir teniendo buenos servicios públicos. Y esta es la tarea que hemos podido demostrar en Castilla y León. En esa dirección estamos y es la que queremos también que se nos exija en el futuro.

Y en relación con el Partido Popular, pues agradezco especialmente el apoyo. No estaríamos aquí, en el Gobierno, muchos si no fuera por el respaldo y el apoyo del Grupo Popular; pero también por esta forma de entender la política, que consiste en ser ambiciosos con los retos, en ser exigentes con nosotros mismos y en dar explicaciones al conjunto de los ciudadanos. Y este es un modelo de hacer política que, aunque no sea el más común en este momento, es aquello que compartimos y es aquello que nos hace pertenecer al mismo grupo parlamentario. Y agradezco, por tanto, su... su intervención y espero la mejor de las legislaturas.

Nosotros vamos a poner nuestras mejores capacidades. Del esfuerzo, no lo vamos a regatear, eso es seguro. La voluntad de llegar a acuerdos, tampoco. Y el acierto, pues unas veces lo conseguiremos y otro, no estaremos acertados. Y luego de otras pues serán cuestiones sujetas a la valoración de cada uno, y a uno les parecerá mejor y otro peor. Pero también esto es la democracia, ¿no?, donde las opiniones son diversas y todas cuentan y nadie está en posesión de la verdad, o al menos en posesión de toda la verdad. Yo por lo menos no lo estoy. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor consejero. Finalizado este turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores que están presentes y no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o solicitar aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador quiere tomar la palabra? Sí. Si es tan amable, me dice, porque tengo aquí todo el... si me dice los dos apellidos, yo se lo agradezco. *[Murmullos].* Casado, señora Casado. ¿Algún procurador más va a querer formular alguna pregunta? Pues señora Casado, suya es la palabra. Ya le he comentado que de forma escueta, por favor.

LA SEÑORA CASADO RIDRUEJO:

Gracias, presidenta. Señorías. Gracias, señor consejero, por su comparecencia aquí en esta Comisión. Le he escuchado atentamente, voy a ser muy escueta.

Ha anunciado nuevos tipos reducidos del impuesto de actos jurídicos documentados para la declaración de obra nueva y división horizontal en viviendas destinadas a alquiler asequible o edificios de vivienda de protección pública como una medida de apoyo al acceso a la vivienda. Lo cierto es que esta bonificación no afecta directamente ni al comprador de una vivienda ni al futuro inquilino, afecta al promotor de la vivienda.

Entonces, lo que sí que me gustaría es aprovechar, ya que le tengo aquí, por si acaso –una pregunta escrita puede tardar más en contestarse–: ¿qué modificación normativa concreta se prevé aprobar por la Junta y cuál sería el porcentaje de reducción de este impuesto?; ¿y qué impacto presupuestario se ha calculado y a cuántas viviendas se estima que se verían afectadas? Muchas gracias.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000018

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señora Casado. Señor consejero, cuando quiera.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, muchas gracias. Ayer creo que fue la vicepresidenta, que es la competente en materia de vivienda en la Junta de Castilla y León, que detalló ampliamente la política de vivienda de la Junta de Castilla y León.

En política fiscal hay muchas medidas directamente pensadas para que llegue al comprador. Aquí hemos detallado muchas de ellas, ¿no? Tampoco quiero ser muy exhaustivo, pero creo que esta cuenta ahorro vivienda... los que tenemos más edad nos acordamos que esto existió en su momento, desapareció, y nosotros lo pondríamos en marcha –no existe a nivel nacional– y seríamos la primera Comunidad Autónoma de España que ponemos una cuenta ahorro vivienda de estas características, que creemos que es positivo, porque ayuda a los jóvenes a adquirir una vivienda y ayuda también a vincularse en una medida que creo que es positiva, que es favorecer el ahorro con esta deducción fiscal.

Hay otras medidas tributarias que también son relevantes: las vinculadas a la reducción del impuesto de transmisiones patrimoniales. En el mundo rural está en el 0,01 %. Esto es muy importante porque una persona que en otra Comunidad Autónoma pues a lo mejor está pagando el 10 % –que las hay– de transmisiones patrimoniales; por adquirir una vivienda está pagando a lo mejor, si la vivienda vale 150.000 euros, está pagando 15.000 euros de impuesto. Aquí en Castilla y León, en ese mundo rural, estaría pagando no 15.000 euros, sino 15 euros. La diferencia es muy importante de lo que decimos en Castilla y León. Queremos ampliarlo ahora –que lo tenemos para los jóvenes– para toda la población, sea cual sea su rango de edad. Y queremos también ampliar el nivel del valor de la vivienda hasta 200.000 euros, que en el mundo rural pues llegaríamos a un buen número de viviendas.

Y luego, evidentemente, hay políticas fiscales de apoyo a la vivienda que no van directamente al comprador, pero que tratan de aumentar la oferta. También entendemos que uno de los problemas del elevado precio de la vivienda que asumimos es la falta de oferta. Y todo lo que hagamos por aumentar la oferta va en esa dirección. Evidentemente, es una medida que ayudará a aumentar la oferta y a construir... y a construir viviendas.

En Castilla y León, afortunadamente pues estamos entre las Comunidades donde menos ha subido la vivienda y entre las Comunidades donde la compra de la vivienda es más barata, dentro del contexto nacional. Es así. Creo que es la tercera donde el metro cuadrado es más barato dentro del contexto nacional. Pero eso no significa que no haya subido y que sea de difícil acceso para muchos jóvenes y, por tanto, es una medida que vamos a estudiar.

También nos gustaría escuchar la opinión de los profesionales, qué tienen que aportar. Pero, si además de llegar a apoyar a los que adquieren la vivienda y hacérselo más fácil, aumentamos la oferta de viviendas, estaremos contribuyendo

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018

también a conseguir controlar el precio de la vivienda, que es verdad que es uno de los principales problemas –el principal quizá, ¿no?– hoy en día para los jóvenes para desarrollar su proyecto de vida.

Pero también diría yo: para Castilla y León es una de nuestras principales ventajas porque, en relación con otros territorios, esta es una Comunidad que tiene la vivienda más económica. Muchos de los compradores de vivienda en las últimas épocas en Castilla y León son personas que han decidido vivir aquí, aunque no trabajen aquí, que también es un elemento de atracción la vivienda frente a otros territorios donde ya es inaccesible. Y no son precisamente siempre personas que vienen a Castilla y León porque es imposible para ellos comprar una vivienda en Madrid. A veces son personas que, por el precio de lo que pueden comprar una vivienda en Madrid, pues en Castilla y León pueden adquirir una en muchas mejores condiciones de tamaño, de dimensión, o de edad o de calidad. Y esto también es algo que nos tiene que... que resultar un elemento de atracción, ¿no?, el que somos capaces de atraer a personas a vivir a nuestra tierra porque en otros sitios el problema de la vivienda es más grande.

Por eso, si usted lo repasa, el eje de la vivienda es de los más desarrollados en ese Acuerdo de Gobierno. Ayer lo explicó la... la vicepresidenta. Alguno de los detalles, es verdad, lo tenemos muy concretos, con importes, con plazos, con cifras. En concreto el... la cuenta ahorro vivienda son 1.500 euros al año de ahorro fiscal durante cinco años, de deducción fiscal. Total, 7.500 euros. Si es la pareja, son 15.000. Y, en este otro, pues queremos verlo con más detalle, escuchar opiniones y acertar con la decisión, que merece la pena hacer ese esfuerzo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor consejero. Gracias por todas sus explicaciones, por toda su información, por todo lo que nos ha hecho conocer en esta comparecencia y, por supuesto, hacer extensivo este agradecimiento tanto al viceconsejero como al secretario general como a las directoras y directores generales y, ¿por qué no?, a sus señorías, los que han intervenido, a los portavoces, que han sabido mantener un diálogo yo creo que enriquecedor y en un tono francamente cordial y amable.

Y en este tono cordial y amable, creo que responde a la voluntad y al deseo de todos que hoy gane España. Así que, de esta forma, si les parece, cerramos la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000018